



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.6
23 de diciembre de 2022

Original: INGLÉS

Décima reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

Virtual, del 30 de enero de al 1º de febrero de 2023

INFORME DEL CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONAL DEL SPAW (CAR-SPAW)

OPERACIONES Y PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2021-2022

Esta reunión se convoca virtualmente. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario.

ÍNDICE

| | | |
|--------------------|---|-----------|
| 1. | CONTEXTO | 1 |
| 2. | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CAR-SPAW DURANTE EL PERIODO 2021-2022 | 2 |
| 3. | COORDINACIÓN DEL PROGRAMA | 3 |
| 3.1- | Considerar los posibles costes, beneficios y el marco operativo de una Red de Actividad Regional (RAN) para los Mamíferos Marinos | 5 |
| 3.2- | GCRMN- Caribe, Enfermedad de pérdida de tejido de coral duro (SCTLD) y extinción del <i>Diadema</i> | 5 |
| 3.3- | Otras acciones de cooperación del CAR-SPAW | 6 |
| 3.4- | Promover la ratificación del protocolo | 7 |
| 3.5- | Comunicación en línea y coordinación | 8 |
| 3.6- | Mejorar la coordinación y la programación regional | 8 |
| 4. | FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE | 10 |
| 4.1- | La base de datos de MPA del SPAW..... | 10 |
| 4.2- | Fortalecimiento de las Áreas marinas protegidas | 11 |
| 5- | DESARROLLO DE DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DE ÁREAS Y ESPECIES PROTEGIDAS | 12 |
| 5.1 | Establecimiento y aplicación de los GRUPOS DE TRABAJO AD HOC DEL STAC | 13 |
| 6- | CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | 21 |
| 6.1- | Trabajo del Grupo de trabajo sobre las Especies del SPAW..... | 21 |
| 6.2- | WIDECAST (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.11)..... | 26 |
| 6.3- | Convocatorias de proyectos del CAR-SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.28)..... | 27 |
| 6.4- | Proyecto CARIMAM (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.29)..... | 27 |
| 6.5- | Sargazo | 28 |
| 7- | CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS Y MARINOS | 28 |
| 7.1- | CARIB-COAST (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.30) | 29 |
| 7.2- | OTRAS ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS..... | 31 |
| 7.3- | GCRMN-CARIBE (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.27)..... | 31 |
| 8- | PRESUPUESTO | 33 |
| APÉNDICE 1: | | 35 |



ACRÓNIMOS

| | |
|-------------|---|
| AGRRA | Evaluación Rápida de Arrecifes del Atlántico y el Golfo |
| BRGM | <i>Bureau de Recherches Géologiques et Minières</i> (organismo geológico de Francia) |
| CAMAC | Megafauna marina del Caribe y actividades antropogénicas |
| CaMPAM | Red y foro de Áreas Marinas Protegidas del Caribe |
| CARIB-COAST | Red caribeña de prevención de riesgos costeros relacionados con el cambio climático |
| CARI'MAM | Red de Preservación de Mamíferos Marinos del Caribe |
| CEP | Programa Ambiental del Caribe |
| UE | Unión Europea |
| GCRMN | Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral |
| INTERREG | Programa europeo de cooperación territorial |
| IWC | Comisión Ballenera Internacional |
| MMAP | Plan de acción para la conservación de los mamíferos marinos |
| CAR | Centro de Actividades Regional |
| SCTLD | Enfermedad de pérdida de tejido de coral duro |
| SPAW | Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas |
| STAC | Comité Asesor Científico y Técnico del protocolo SPAW |
| SARG'COOP | Programa cooperativo para controlar la invasión de sargazo |
| UNEP | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente |
| RGC | Región del Gran Caribe |
| MMAP | Plan de acción para la conservación de los mamíferos marinos |
| MPA | Área marina protegida |

| | |
|----------|--|
| ONG | Organización no gubernamental |
| ONF | <i>Office National des Forêts</i> (Oficina Nacional de Bosques de Francia) |
| PA | Área protegida |
| RAN | Red de Actividad Regional |
| TdR | Términos de referencia |
| EE. UU. | Estados Unidos de América |
| COPACO | Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental |
| Widecast | Red para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Gran Caribe |

INFORME DEL CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONAL DEL SPAW (CAR-SPAW)

OPERACIONES Y PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2021-2022

1. CONTEXTO

1. El Centro de Actividades Regional para el Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (CAR-SPAW) con sede en Guadalupe es un centro técnico dedicado a apoyar a la Secretaría del Convenio de Cartagena en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Programa Ambiental del Caribe) y a los países y territorios del Caribe signatarios del Protocolo en el cumplimiento de sus compromisos con respecto a la biodiversidad en virtud del Convenio.
2. Durante los últimos años, el CAR-SPAW solo fue apoyado a través de la contribución de Francia y proyectos financiados con fondos de la Unión Europea.
3. El CAR-SPAW está integrado en la Dirección de Medio Ambiente, Planificación y Vivienda (Direction de l'Environnement, de l'Aménagement et du Logement, DEAL), que es la representación local del Ministerio francés a cargo de medio ambiente.
4. El equipo del CAR-SPAW está formado actualmente por tres (3) funcionarios franceses: Lucile Rossin, directora ejecutiva desde septiembre de 2022, Géraldine Conruyt, subdirectora y responsable de programa desde enero de 2022 y Julie Jouitteau, asistente administrativa del equipo desde septiembre de 2022. Cuentan con el apoyo de personal que depende de la capacidad del CAR-SPAW para garantizar financiación para proyectos específicos. Claire Pusineri es la responsable de los proyectos de biodiversidad desde septiembre de 2020, Christophe Blazy es el responsable de los proyectos de ecosistemas desde abril de 2022. Actualmente, el equipo cuenta también con dos (2) funcionarios voluntarios en calidad de funcionarios de apoyo con contratos de 1 año de duración, Célie Nazical y Lucas Génévé.

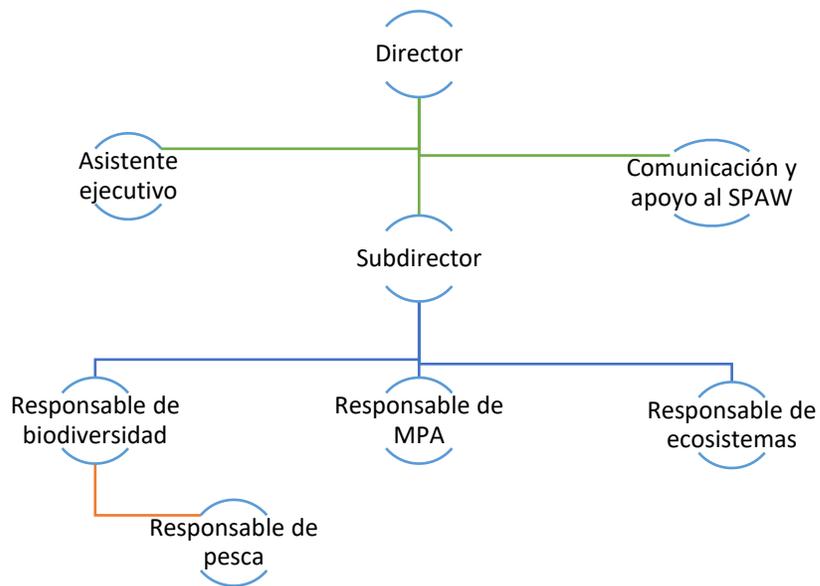


Figura 1: organigrama del CAR-SPAW

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CAR-SPAW DURANTE EL PERIODO 2021-2022

5. En Julio de 2021, la Conferencia de las Partes (COP) de los Protocolos LBS/SPAW del Convenio de Cartagena, y la 19ª Reunión Intergubernamental (IGM) sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (CEP) se celebraron virtualmente debido a la crisis sanitaria de la COVID-19.
6. En la siguiente sección se proporciona una visión general resumida de las actividades realizadas por el CAR-SPAW durante el periodo 2021-2022. El apéndice permite ver el cumplimiento de las decisiones de la COP11 del SPAW (UNEP(DEPI)/CAR IG.44/3) y las actividades del Plan de trabajo del SPAW para el periodo 2021-2022 (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/3 Rev.1). Las actividades paralelas o relacionadas se resumen brevemente al final de cada subapartado. Este informe complementa la información proporcionada en el documento Estado de las Actividades del Subprograma SPAW para el periodo 2021-2022 (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.5).
7. Cada capítulo de este informe se centra en un subprograma y comienza con un recordatorio de los objetivos generales del subprograma del SPAW. Las recomendaciones formuladas por el STAC 9 para cumplir estos objetivos y una tabla que presenta las acciones relevantes correspondientes del plan de trabajo para el periodo 2021-2022 se detallan en el apéndice. Los siguientes párrafos describen las principales actividades realizadas por el CAR-SPAW en el periodo 2021-2022 para cumplir estos objetivos y recomendaciones.



Figura 2: los cinco elementos del programa (subprogramas) del Plan de trabajo del SPAW para el periodo 2021-2022

3. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA

8. Los objetivos de este subprograma son:

- (a) Promover la ratificación, adhesión y aplicación efectiva del Protocolo SPAW;
- (b) Garantizar que la formulación y aplicación de las actividades del programa satisfagan los requisitos y necesidades del Protocolo SPAW y sus Partes Contratantes;
- (c) Desarrollar mecanismos de coordinación, colaboración y comunicación con otros convenios, organizaciones y programas relevantes para los objetivos del SPAW;
- (d) Mejorar la coordinación de la programación regional para las áreas y la flora y fauna silvestres protegidas en la región del Gran Caribe (RGC); y



- (e) Supervisar las actividades diarias y la coordinación general de los diversos proyectos y actividades del Programa SPAW.
9. Después del STAC 9, durante el segundo semestre de 2021, se desarrollaron nuevos términos de referencia para los grupos de trabajo en estrecha colaboración entre el CAR-SPAW/Secretaría y las Partes Contratantes. Esta revisión y actualización de los términos de referencia de los grupos de trabajo ad hoc tiene en cuenta las sugerencias realizadas durante el STAC9 y aclara la estructura, las tareas y la participación del Grupo de trabajo sobre las Especies. Fue validada por el STAC a través de una consulta a distancia en enero de 2022. En 2021 se publicó una convocatoria formal de expertos que fue promovida de forma recurrente por el director del CAR-SPAW.
 10. Los grupos de trabajo comenzaron en diferentes fases a lo largo de 2022: el Grupo de trabajo sobre las Áreas Protegidas en mayo, el Grupo de trabajo sobre las Especies en junio, y Grupo de trabajo sobre las Exenciones en agosto. El Grupo de trabajo sobre el Sargazo no se inició ya que no había ninguna recomendación por parte del STAC 9.
 11. El trabajo se llevó a cabo a lo largo de 2022 con una importante participación por parte de los expertos y con el apoyo del CAR-SPAW.
 12. Se establecieron cuatro (4) plataformas específicas en Teamwork con el fin de mejorar la transparencia y la comunicación y permitir que las personas se unieran y se pusieran al día con los intercambios y el trabajo anterior.
 13. Asimismo, se iniciaron y desarrollaron varios intercambios con puntos focales (mensajes, llamadas, reuniones...).
 14. Las tareas de los grupos de trabajo se definieron de conformidad con las recomendaciones del STAC 9 y se añadieron a los términos de referencia. El CAR-SPAW y los grupos de trabajo definieron de forma colaborativa el plan de trabajo de acuerdo con las recomendaciones.
 15. En agosto de 2022, el CAR-SPAW consultó a los grupos de trabajo sobre el desarrollo de prioridades para el Plan de trabajo del SPAW y el Presupuesto para el periodo 2023-2024.
 16. Desde la elaboración de nuevos términos de referencia (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.12/Rev.1), hasta la consiguiente cantidad de trabajo generado en los grupos de trabajo, pasando por las numerosas llamadas e intercambios para motivar a los expertos a participar, se generaron muchos intercambios y trabajos multilaterales adicionales. Esto también permitió desarrollar una dinámica real en la aplicación del Protocolo SPAW y los subprogramas temáticos. La presidencia de los grupos de trabajo por parte del CAR-SPAW, según la decisión del STAC, desempeñó una función de coordinación con los puntos focales y expertos para cumplir las recomendaciones del STAC9 (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/8).
 17. Las reuniones de los grupos de trabajo, que se realizaron exclusivamente de forma virtual, son un buen medio para que las Partes trabajen juntas durante el periodo entre sesiones.

3.1- Considerar los posibles costes, beneficios y el marco operativo de una Red de Actividad Regional (RAN) para los Mamíferos Marinos

18. Después de una convocatoria de colaboradores realizada en junio, se creó un grupo de 10 puntos focales y representantes nacionales del SPAW. El CAR-SPAW elaboró un documento y el grupo tuvo la oportunidad de debatir sobre el mismo y modificarlo (4 reuniones virtuales y otras tantas revisiones en línea). Se envió una convocatoria final en línea a todos los puntos focales del SPAW a mediados de septiembre para validar el contenido del documento.
19. La versión final del documento, presentado para su discusión en el STAC del SPAW (UNEP(DEPI)/ CAR WG.43/INF.32), presenta información sobre el contexto (marco institucional, cómo surgió el proyecto, ejemplos de redes que trabajan en estrecha colaboración con el CAR-SPAW), algunas recomendaciones para la constitución de una RAN para los mamíferos marinos, y una propuesta de arquitectura para la RAN (misión, alcance geográfico de las actividades, estado, equipo directivo, presupuesto y financiación).

3.2- GCRMN- Caribe, Enfermedad de pérdida de tejido de coral duro (SCTLD) y extinción del *Diadema*

20. En el marco de las actividades de la GCRMN-Caribe, el CAR-SPAW participó virtualmente en marzo en los eventos de formación para la vigilancia de los arrecifes de coral organizados por la GCRMN para los territorios británicos de ultramar (Anguila, las Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y las Islas Turcas y Caicos). El CAR-SPAW proporcionó un vídeo introductorio sobre la GCRMN-Caribe y su importancia para informar sobre el estado de los corales a nivel regional y global.
21. En cada evento o conferencia sobre los arrecifes de coral, se mencionaron algunas palabras sobre la Enfermedad de pérdida de tejido de coral duro (SCTLD), así como sobre el trabajo continuo realizado en el sitio web de la Evaluación Rápida de Arrecifes del Atlántico y el Golfo (AGGRA) para hacer un seguimiento de la evolución de la enfermedad en el Caribe.
22. El CAR-SPAW apoyó la promoción de los Recursos sobre la enfermedad del coral de AGGRA compartiéndolos en sus medios sociales y traduciendo varios documentos en francés.
23. Desde 2020, el CAR-SPAW ha participado en el Equipo de Cooperación del Caribe para la Respuesta a la SCTLD y asiste a todas las reuniones mensuales para debatir los avances realizados para abordar la propagación de la enfermedad. El julio de 2022, el CAR-SPAW facilitó la organización de una sesión específica centrada en las islas francesas del Caribe (Guadalupe, Martinica, San Bartolomé y Saint Martin) en relación con la situación de la SCTLD en sus arrecifes, así como sus esfuerzos para responder al brote.

24. Desde febrero de 2022, el CAR-SPAW también ha participado en la vigilancia del gran número de muertes de Diadema en el Caribe, asistiendo a seminarios web, comunicando la mortalidad en el sitio web de AGGRA y compartiendo información en los medios sociales.
25. Mediante la convocatoria de proyectos de 2022, el CAR-SPAW apoyó a la Unidad de Pesca y Recursos Marinos del Departamento de Recursos Naturales de Anguila para poner en marcha un proyecto de respuesta para la conservación del erizo de mar que tiene como objetivo proteger y restaurar la población local de Diadema ante el progreso de la enfermedad.

3.3- Otras acciones de cooperación del CAR-SPAW

26. En el marco de la convocatoria de propuestas (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.28) lanzada en 2021, el CAR-SPAW ha otorgado financiación procedente de Francia a más de quince (15) organizaciones de todo el Caribe.

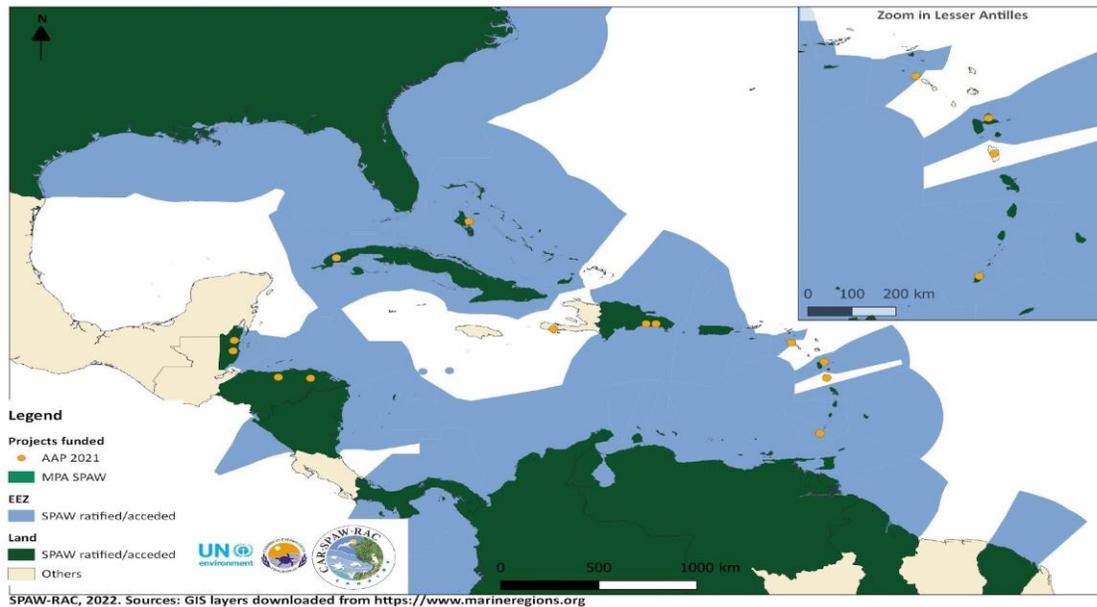
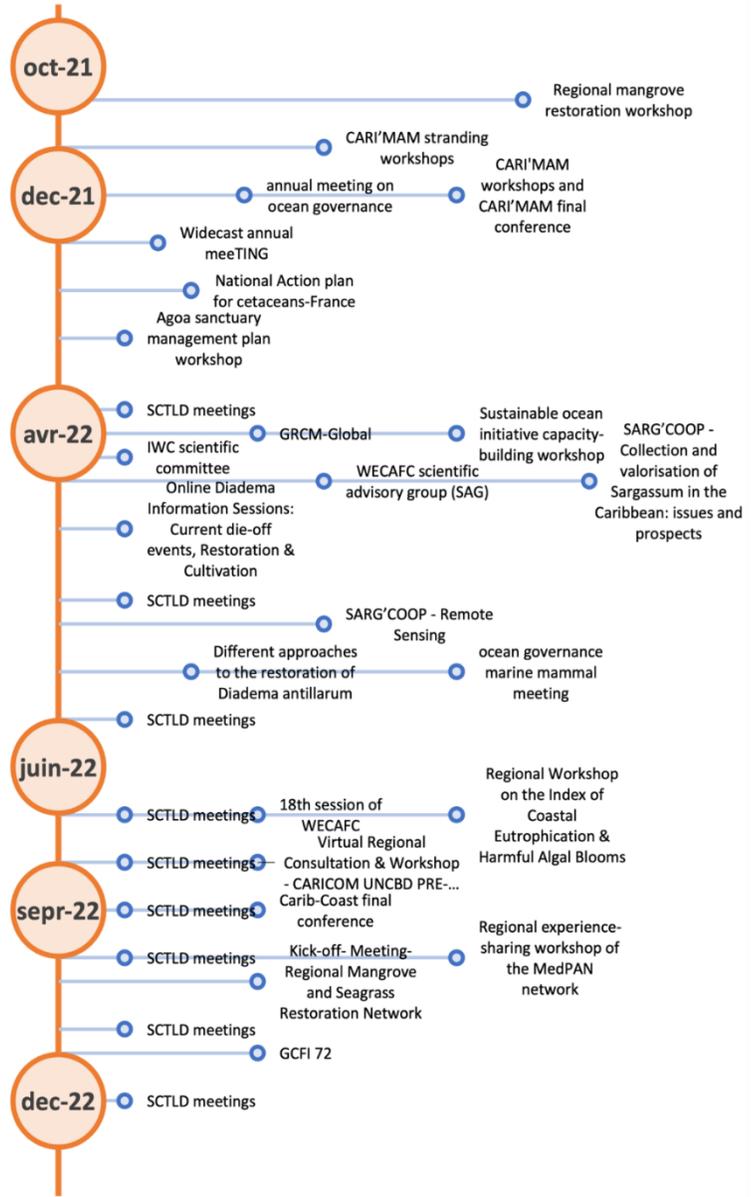


Figura 3: Ubicación de los proyectos financiados en el marco de la convocatoria de proyectos del CAR-SPAW en 2021

27. A través de los (2) proyectos financiados por la UE e implementados por el CAR-SPAW, a saber, los proyectos CARI'MAM y Carib-Coast, el CAR pudo establecer nuevas asociaciones y mejorar la colaboración con organizaciones de toda la región del Gran Caribe.

3.4- Promover la ratificación del protocolo

28. En estrecha colaboración con la Secretaría, el CAR-SPAW ha representado y se ha esforzado por promover el Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena como mejor ha podido y, en la medida de lo posible, por reunirse con representantes de los gobiernos y de los organismos nacionales e internacionales.
29. Aunque desde marzo de 2020 no ha sido posible realizar reuniones presenciales, se han mantenido encuentros virtuales a través de reuniones multilaterales (véase el mes de CARI'MAM) y llamadas específicas.
30. A finales de 2020, el CAR-SPAW también contribuyó al desarrollo de notas informativas para los países sobre las actividades concluidas y en curso y las prioridades y los mensajes que deben transmitirse.
31. El CAR-SPAW también participó, representó y promovió el Protocolo SPAW y sus actividades en diferentes conferencias a nivel regional e internacional. El principal objetivo es informar sobre el Protocolo SPAW y sus acciones, pero, sobre todo, establecer o reforzar las colaboraciones con los socios, los científicos y los responsables de la toma de decisiones en el Caribe.
32. El CAR-SPAW (co)organizó numerosas reuniones virtuales entre 2021 y 2022.



3.5- Comunicación en línea y coordinación

33. El nuevo sitio web trilingüe del CAR-SPAW (<https://www.car-spaw-rac.org/>) ha ayudado a aumentar la sensibilización y promover las actividades y promover el Protocolo SPAW y sus objetivos durante todo el periodo 2020-2021. La página actualizada sobre los mamíferos marinos proporciona acceso a una gran cantidad de nuevos conocimientos y herramientas de conservación.
34. Las redes sociales del CAR-SPAW, Indeed, Facebook y LinkedIn, se utilizan con regularidad. Desde enero de 2021 se realizaron cincuenta y cinco (55) publicaciones en nuestra cuenta de Facebook y setenta y nueve (79) en LinkedIn para informar sobre los proyectos y las actividades del CAR-SPAW y compartir las novedades de las organizaciones asociadas. La visibilidad de nuestras cuentas se ha reforzado. Cada cuenta tenía, respectivamente, 269 y 393 seguidores a finales de octubre de 2022.
35. Se publicaron dos boletines informativos en diciembre y mayo de 2021, y otro en octubre de 2022, en los que se ofrecían más detalles sobre la aplicación del Protocolo SPAW y las actividades asociadas. Estos boletines de noticias promueven la información sobre los proyectos y las convocatorias de propuestas actuales.

3.6- Mejorar la coordinación y la programación regional

a) CARI'MAM (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.29)

36. El proyecto de cooperación regional de cuatro años de duración «Red de Preservación de Mamíferos Marinos del Caribe» (CARI'MAM) (2018-2022) se presentó durante el Comité Asesor Científico y Técnico de 2018 (Panamá, diciembre de 2018) y la Conferencia de las Partes de 2019 del Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW, Roatán, junio de 2019). CARI'MAM estaba cofinanciado por la financiación INTERREG de la UE para proyectos de cooperación regional. El proyecto fue dirigido por el Santuario de Agoa (Antillas Francesas) y el CAR-SPAW. Su objetivo era reforzar la conservación de los mamíferos marinos en la región del Gran Caribe a través de una mejor cooperación entre los países y territorios. El CAR-SPAW dirigió 3 paquetes de trabajo:
 - El paquete de trabajo 1: revisión de las amenazas y la legislación sobre los mamíferos marinos en el Caribe;
 - El paquete de trabajo 5: facilitar el desarrollo de actividades comerciales de observación de ballenas que sean sostenibles y respetuosas con los animales silvestres;
 - El paquete de trabajo 6: facilitar el desarrollo de planes de gestión para áreas marinas protegidas con responsabilidad sobre los «mamíferos marinos».
37. Se contrató a una directora de proyecto desde julio de 2019 y un responsable del proyecto CARI'MAM se unió a ella en septiembre de 2020. El proyecto concluyó en diciembre de 2021.

b) CARIB-COAST (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.30)

38. El proyecto de tres años de duración «Red caribeña de prevención de riesgos costeros relacionados con el cambio climático» (Carib-Coast) (2019-2021) se presentó durante el 9º Comité Asesor Científico y Técnico (en línea, marzo de 2021) y la Conferencia de las Partes de 2019 del Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW, Roatán, junio de 2019).
39. Carib-Coast se amplió un año más (hasta diciembre de 2022) y estuvo cofinanciado por la financiación INTERREG de la UE para proyectos de cooperación regional. El proyecto estaba dirigido por la Oficina de investigación geológica y minera de Francia (BRGM) que trabajó en estrecha colaboración con otros 10 socios del Caribe, entre los que se encontraba el CAR-SPAW. Seis territorios del Caribe participaron directamente en el proyecto (Guadalupe, Jamaica, Martinica, Puerto Rico, Trinidad y Tobago, Saint Martin).
40. El Proyecto Carib-Coast estaba compuesto por cuatro (4) paquetes de trabajo dirigidos por diferentes socios tal como se detalla a continuación:
 - Paquete de trabajo 1. Coordinación y gestión del proyecto, dirigido por la BRGM
 - Paquete de trabajo 2. Observación y modelado de la hidrodinámica costera, dirigido por la BRGM
 - Paquete de trabajo 3. Vigilancia de la erosión costera, dirigido por la ONF
 - Paquete de trabajo 4. Herramientas de apoyo para la toma de decisiones, dirigido por el CAR-SPAW
41. El CAR-SPAW asumió la dirección del paquete de trabajo n.º 4 y también participó intensamente en el paquete de trabajo n.º 3.
42. Se contrataron tres responsables de proyecto que se encargaron de gestionar el proyecto: Mike Hélon, julio de 2019 - noviembre de 2020, Marine Didier, diciembre de 2020 - noviembre de 2021, luego Christophe Blazy, abril - diciembre de 2022. El proyecto concluyó en diciembre de 2022.

c) CAMAC

43. El CAR-SPAW, en colaboración con otras organizaciones caribeñas, ha desarrollado y presentado un proyecto denominado CAMAC (Megafauna marina del Caribe y actividades antropogénicas) a la convocatoria de proyectos de INTERREG Caribbean. INTERREG Caribbean es un programa de cooperación cuyo objetivo es fortalecer la cooperación caribeña entre los territorios franceses europeos y otros territorios y estados caribeños, especialmente para la protección y promoción de los entornos naturales y culturales.
44. El proyecto CAMAC responde a una necesidad claramente identificada en varios documentos de recomendaciones del Protocolo SPAW redactados en los últimos años para reforzar el conocimiento y la colaboración regional con el fin de actuar conjuntamente de forma eficaz para la conservación de la megafauna marina del Caribe amenazada (mamíferos marinos, tortugas marinas, elasmobranchios y aves

marinas). El objetivo general de este proyecto de 5 años de duración es proporcionar a los órganos de gobierno del Caribe y a las partes interesadas medioambientales herramientas y recomendaciones destinadas a reducir el impacto de las actividades humanas en la gran fauna marina de la región. El primer año del proyecto se dedicará a la cooperación y creación de proyectos con las Partes Contratantes de SPAW y las partes interesadas.

45. Se puede encontrar más información en el documento informativo dedicado al proyecto (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.36).

4. FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE



46. Los objetivos de este subprograma son:

- (a) Reforzar la gestión de los parques y las áreas protegidas de la RGC, incluida la comunicación entre los parques y las áreas protegidas en la región;
- (b) Ayudar a los gobiernos y a las ONG en el desarrollo de capacidades humanas para aumentar la eficacia de las Áreas marinas protegidas (MPA), tanto de los sitios como del sistema nacional;
- (c) Sensibilizar a los gobiernos sobre la necesidad y la importancia de la financiación para las áreas protegidas y promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de financiación para una gestión satisfactoria de los parques y las áreas protegidas; y
- (d) Promover las áreas protegidas en el contexto de la conservación de recursos naturales importantes necesarios para el desarrollo sostenible de la región.

4.1- La base de datos de MPA del SPAW

47. El CAR-SPAW sigue manteniendo, mejorando y actualizando la base de datos de áreas protegidas incluidas en el Protocolo SPAW. Sin embargo, el CAR-SPAW ha observado que los gestores de las MPA prefieren enviar el formulario directamente al CAR-SPAW por correo electrónico en vez de utilizar la base de datos en línea.
48. El sitio web del CAR-SPAW todavía está en desarrollo para proporcionar a los gestores de las MPA herramientas específicas, información y enlaces a los principales programas de conservación regionales.

4.2- Fortalecimiento de las Áreas marinas protegidas

49. En el marco del proyecto financiado CARI'MAM, el CAR-SPAW y sus socios desarrollaron en 2021 un curso de formación en línea para ayudar a los actores que querían reforzar la red de vigilancia de varamientos de mamíferos marinos en su territorio o desarrollar una en toda la región (gestores de áreas protegidas y conservacionistas). Se puede acceder libremente a este material en el sitio web del CAR-SPAW: <https://www.car-spaw-rac.org/?Training>
50. En el marco del proyecto Carib-Coast financiado por la UE, el CAR-SPAW coorganizó y participó en un taller internacional híbrido sobre la restauración de manglares (Bonaire, octubre de 2021) a raíz de la convocatoria de propuestas lanzada por el CAR-SPAW en 2020. El objetivo de este taller era crear capacidades locales y regionales sobre la restauración de los manglares y otros temas relacionados. En este evento participaron más de 60 expertos en manglares, gestores de áreas protegidas, conservacionistas y profesionales procedentes de más de 40 países diferentes del Caribe, Europa y EE. UU.
51. Se organizó también un taller sobre varamientos el 17 de noviembre de 2021, para presentar las herramientas de formación de CARI'MAM para los varamientos y debatir sobre los proyectos de colaboración regionales.

a) Colaboración con el proyecto de Gobernanza Oceánica

52. El proyecto de Gobernanza Oceánica tiene como objetivo proteger y restaurar los ecosistemas marinos como catalizadores para crear paz y seguridad y promover unas economías sostenibles en el sudeste de Asia y la cuenca del océano Atlántico.
53. El CAR-SPAW ha demostrado una participación activa en el proyecto desde 2017, especialmente en cuestiones relacionadas con las MPA y los mamíferos marinos. En 2021 y 2022, el equipo del CAR-SPAW trabajó estrechamente con el proyecto de Gobernanza Oceánica participando en sus reuniones e informando de sus herramientas y resultados, especialmente durante las reuniones y los talleres de CARI'MAM, a través de las redes sociales y de su página web.

b) Implementación en curso del Programa de pequeñas subvenciones para abordar necesidades específicas de las MPA

54. A través de su convocatoria de proyectos de 2021 y 2022, el CAR-SPAW ayuda a las áreas protegidas en el Caribe.
55. Con el fin de fortalecer las capacidades de los actores regionales y financiar proyectos para la biodiversidad del Caribe, el CAR-SPAW lanzó una convocatoria de propuestas autofinanciada para pequeñas subvenciones a corto plazo en 2021 (UNEP(DEPI)/CARWG.43/INF.28) y 2022. En el marco del protocolo SPAW, se ha prestado especial atención a proyectos en países y territorios, preferentemente signatarios del protocolo SPAW, que no se benefician fácilmente de fuentes de financiación habituales. Se han tenido en cuenta diversos criterios, en particular el aspecto innovador de la cooperación, la convergencia del proyecto con actualidad

política del protocolo, el estado de la estructura principal y de sus socios o incluso, en ocasiones, el calendario de ejecución. 13 proyectos fueron financiados en 2021 y 15 en 2022, de estos proyectos varios son implementados por gestores de áreas protegidas o en áreas protegidas incluidas en el Protocolo SPAW.

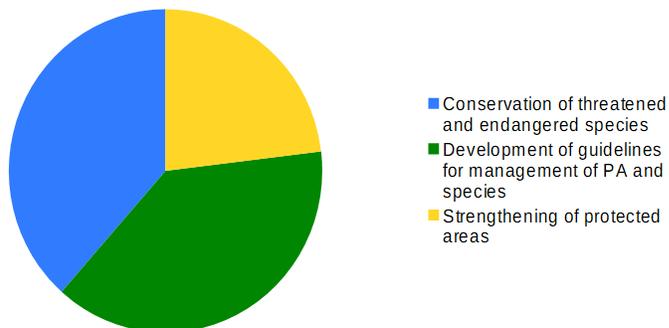


Figura 4: Comparación entre el presupuesto invertido

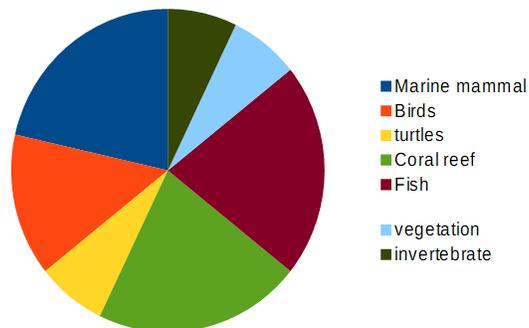


Figura 5: Diversidad de los proyectos financiados en la convocatoria de 2021 - eje 4 «Conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción»

- c) Mejorar la red de profesionales de MPA mediante la mejora de la comunicación y la difusión de información

56. Desde la retirada del anterior coordinador del proyecto CaMPAM en 2019, el CAR-SPAW ha estado moderando el foro CaMPAM (Listserv) que reúne a más de 1000 personas del Caribe y más allá. El CAR-SPAW ofrece información periódicamente (conferencias, seminarios web, sitio web, documentos científicos, etc.) a diversas redes de actividad en la región, como el Foro GCRMN-Caribe o el Foro de trabajo colaborativo del Proyecto CARI'MAM, en el que participan muchos gestores de áreas protegidas.

5- DESARROLLO DE DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DE ÁREAS Y ESPECIES PROTEGIDAS

57. Los objetivos de este subprograma son:

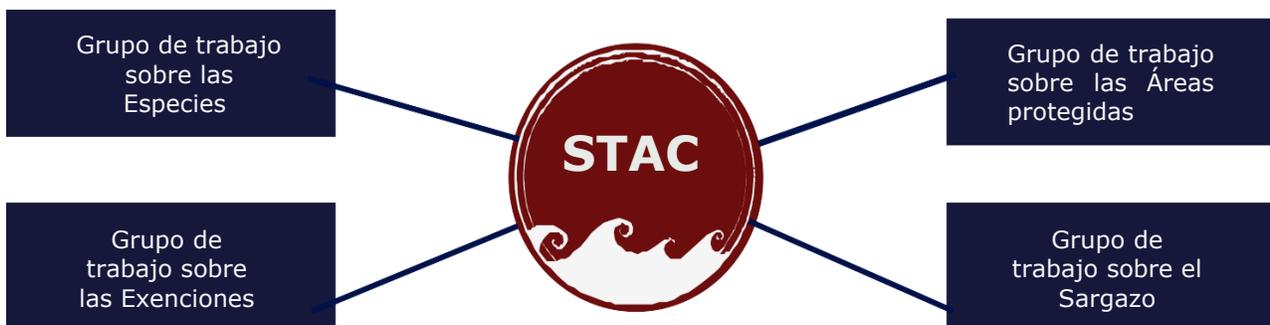
- (a) Promover y ayudar al desarrollo y la aplicación de las directrices sobre el establecimiento, gestión e inclusión de áreas protegidas desarrolladas en el marco del Protocolo SPAW;



- (b) Promover la planificación del sistema nacional para las áreas protegidas como mecanismo para el desarrollo de legislación relevante y mecanismos de información; y
- (c) Promover y ayudar al desarrollo y la aplicación de las directrices sobre la conservación y gestión de especies en el marco del Protocolo SPAW.

5.1 Establecimiento y aplicación de los GRUPOS DE TRABAJO AD HOC DEL STAC

- 58. Establecidos por el STAC, los Grupos de trabajo facilitan el debate continuo sobre temas de interés para las Partes Contratantes y los observadores, así como la realización de recomendaciones a petición del STAC sobre la preparación de los documentos de trabajo para las asambleas del STAC.
- 59. Siguiendo las recomendaciones del STAC 9, el CAR-SPAW organizó la revisión de los Términos de referencia (TdR) de los Grupos de trabajo a través de varias reuniones y consultas formales (entre julio y diciembre de 2021).
- 60. Desde enero de 2022, los Grupos de trabajo han seguido los TdR aprobados (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.12/Rev 1).
- 61. De conformidad con las recomendaciones del STAC 9 y la COP10, se establecieron cuatro (4) grupos de trabajo, cada uno de ellos dedicado a una subtemática del SPAW.



- 62. **Integrantes:** Cada Parte Contratante puede designar hasta dos (2) expertos para un grupo de trabajo. Los observadores (sociedad civil, organizaciones, Estados no miembros o expertos independientes) también pueden designar a un experto para un grupo de trabajo siempre que el número total de participantes de los observadores no supere el número de Partes del Protocolo SPAW (18 a fecha de enero de 2022). Los expertos son designados por su reconocida competencia científica y técnica, su disponibilidad y disposición para responder en el grupo y para cubrir en la mayor medida posible el alcance geográfico y temático del tema en cuestión. Una vez designados, participan a título individual y no representan las opiniones o posiciones oficiales de las Partes Contratantes y observadores que los han designado.

63. **Tareas:** Los grupos de trabajo abordan cuestiones o temas claramente identificados por el STAC a fin de facilitar el debate continuo sobre temas de interés para el STAC. Las tareas específicas del grupo de trabajo son determinadas por el STAC y este puede revisar las tareas de los grupos de trabajo existentes, si lo considera oportuno.
64. **Forma de trabajar:** Los grupos de trabajo realizan su trabajo en inglés y de forma virtual. Son supervisados por el presidente del grupo de trabajo y cuentan con la ayuda de la Secretaría / el CAR-SPAW cuando la presidencia es ostentada por una Parte Contratante. Para este bienio, el CAR-SPAW organizó y asumió la presidencia de todos los grupos de trabajo del SPAW.
65. **Resultados:** Los grupos de trabajo siempre informan de los resultados de su trabajo al STAC. Los resultados del trabajo del grupo de trabajo dependen del tema y de la carga del grupo y pueden adoptar la forma de recomendaciones sobre documentos presentados al STAC y la COP, o recomendaciones sobre cuestiones específicas solicitadas por el STAC9.
66. En junio de 2022, en la primera reunión de cada grupo de trabajo, el CAR-SPAW presentó a los participantes los términos de referencia, las tareas acordadas en el STAC9 y el plan de trabajo hasta el STAC10.

a) Grupo de trabajo sobre las Áreas Protegidas

67. El actual grupo de trabajo sobre las Áreas protegidas está compuesto por 18 expertos, 16 de ellos designados por 8 países, y los 2 restantes designados por observadores.
68. El Grupo de trabajo sobre las Áreas Protegidas se reunió en 7 ocasiones:
69. Tarea 1: *Revisar y proporcionar la base para las recomendaciones sobre las propuestas de las Partes Contratantes para añadir nuevas áreas protegidas a los anexos del Protocolo SPAW*

31 de mayo de 2022,
reunión inicial del
Grupo de trabajo
sobre las Áreas
Protegidas

25 de agosto de
2022, evaluación
final de la propuesta
de Aruba

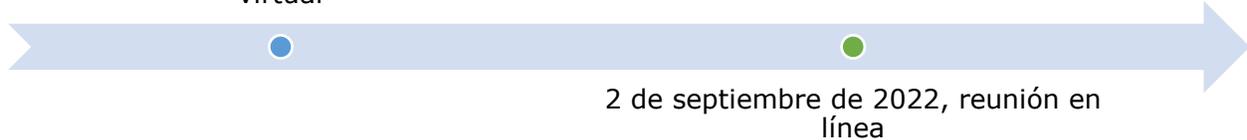
8 de julio de 2022,
evaluación inicial de
la propuesta de
Aruba

6 de septiembre de
2022, evaluación
inicial de la
propuesta de
Martinica

70. Tarea 2: *En colaboración con la Secretaría y el CAR-SPAW, cuando corresponda, revisar las recomendaciones presentadas en los documentos «Assessment of the Impact and Effectiveness of CaMPAM» (Evaluación del impacto y la eficacia de*

CaMPAM, UNEP(DEPI)/CAR WG42/INF.41 Add.1) y « Evaluación de la Conectividad entre las Áreas Protegidas listadas por SPAW para Guiar el Desarrollo de una Red Ecológica Funcional de Áreas Protegidas en el Gran Caribe» (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.10) y presentar un documento de opciones al STAC10 que evalúe la viabilidad de la aplicación de las recomendaciones y sugiera los medios posibles para llevarlo a cabo a corto, medio y largo plazo.

6 de julio de 2022, reunión inicial virtual



71. Tarea 3: *Revisar el procedimiento mediante el cual las Partes Contratantes pueden nominar nuevas áreas protegidas para su inclusión como sitios SPAW y elaborar sugerencias para simplificar y optimizar el proceso de consideración durante el próximo bienio para su debate futuro en el STAC10 y su posterior consideración en la COP12.*

6 de octubre de 2022, reunión inicial virtual



72. **Tareas obligatorias:**

- Revisar y proporcionar la base para las recomendaciones sobre las propuestas de las Partes Contratantes para añadir nuevas áreas protegidas a los anexos del Protocolo SPAW.

El Grupo de trabajo sobre las Áreas Protegidas analizó 2 (dos) propuestas de áreas protegidas:

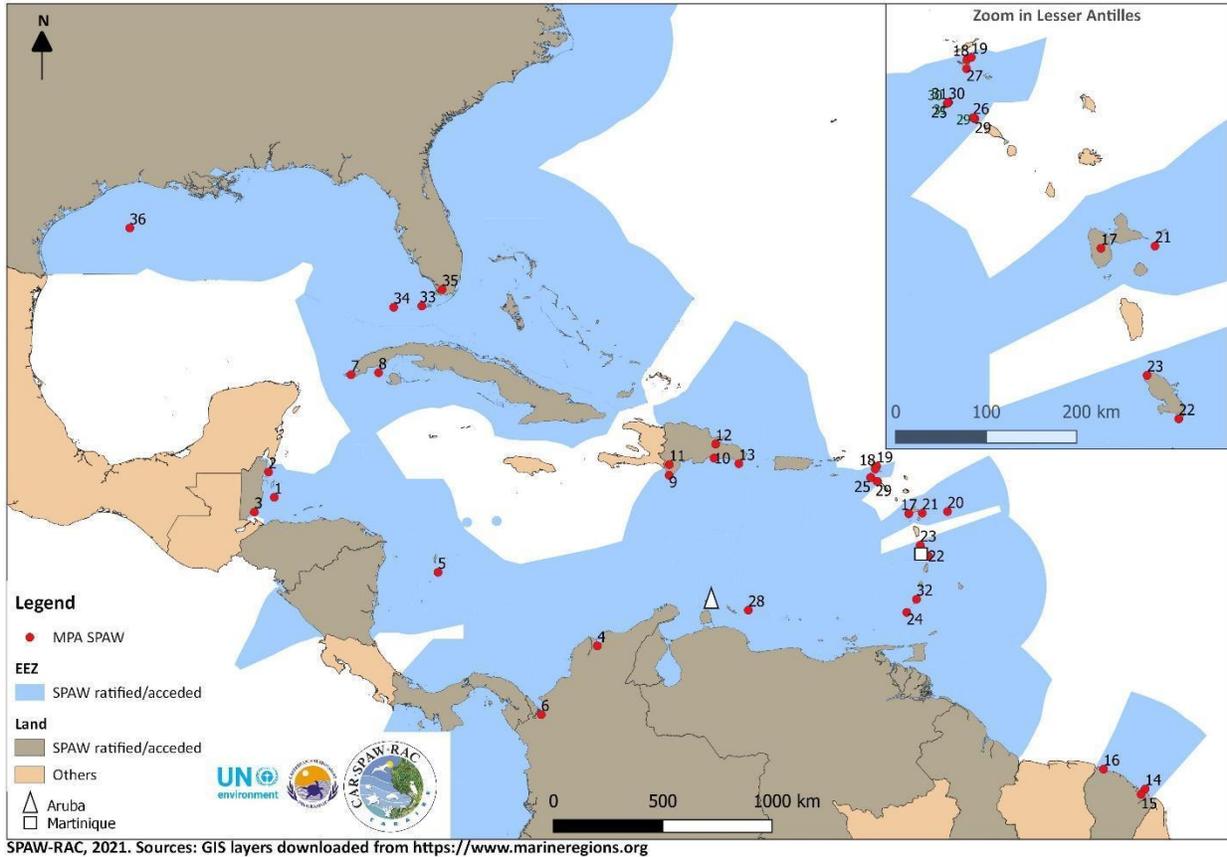
- o La propuesta de Francia para la inclusión del «Parc naturel marin de Martinique» en el Protocolo SPAW
- o La propuesta de Aruba para la inclusión del «Parke Marino Aruba» en el Protocolo SPAW
- Revisar, cuando sea necesario, el procedimiento mediante el cual las Partes Contratantes pueden proponer nuevas áreas protegidas para que se incluyan en la lista de sitios SPAW.

73. **Tareas específicas, por mandato del STAC9:**

- Revisar la propuesta del Gobierno de Aruba como parte del Reino de los Países Bajos para la inclusión del *Parke Marino Aruba* en la lista SPAW de áreas protegidas para su debate en el STAC10 y su posterior consideración por la COP12.
- En colaboración con la Secretaría y el CAR-SPAW, cuando corresponda, revisar las recomendaciones presentadas en los documentos «Assessment of the Impact and Effectiveness of CaMPAM» (Evaluación del impacto y la eficacia de CaMPAM, UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.41 Add.1) y «Evaluación de la Conectividad entre las Áreas Protegidas listadas por SPAW para Guiar el Desarrollo de una Red Ecológica Funcional de Áreas Protegidas en el Gran Caribe» (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.10) y presentar un documento de opciones al STAC10 que evalúe la viabilidad de la aplicación de las recomendaciones y sugiera los medios posibles para llevarlo a cabo a corto, medio y largo plazo.
- Revisar el procedimiento mediante el cual las Partes Contratantes pueden nominar nuevas áreas protegidas para su inclusión como sitios SPAW y elaborar sugerencias para simplificar y optimizar el proceso de consideración durante el próximo bienio para su debate futuro en el STAC10 y su posterior consideración en la COP12.

74. **Documentos elaborados:**

- Informe del Grupo de Trabajo del STAC sobre Áreas Protegidas bajo los Anexos del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.12)
- Revisión de la propuesta de Aruba para la inclusión del "Parke Marino Aruba" en el Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.13)
- Revisión de la nominación francesa del "Parc naturel marin de Martinique" bajo el Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.14)
- Explorar la viabilidad de aplicar las recomendaciones identificadas en las evaluaciones de la eficacia de CaMPAM (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.8)
- Explorar la viabilidad de aplicar las recomendaciones identificadas en la evaluación de la conectividad entre las AMP en la región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.9)



| Name | Country | Number | Name | Country | Number |
|--|--------------------|--------|--|----------------------------------|--------|
| Port Honduras Marine Reserve | Belize | 3 | Moliniere_Beausejour Reserve | Grenada | 24 |
| Glover's Reef Marine Reserve | Belize | 1 | Dry Tortugas National Park | USA | 34 |
| Hol Chan Marine Reserve | Belize | 2 | Florida Keys National Marine Sanctuary | USA | 33 |
| De Los Humedales Entre Los Rios Leon Y Suriqui | Colombia | 6 | Everglades National Park | USA | 35 |
| Sanctuary Cienaga Grande De Santa Marta | Colombia | 4 | Flower Garden Banks National Marine Sanctuary | USA | 36 |
| Regional Seaflower Marine Protected Area | Colombia | 5 | Tobago Cays-Mayreau Marine Park | Saint Vincent and the Grenadines | 32 |
| Parque Nacional Guanahacabibes | Cuba | 7 | Bonaire National Marine Park | Caribbean Netherlands | 28 |
| Parque Nacional Cayos de San Felipe | Cuba | 8 | Saint Eustatius Marine Park | Caribbean Netherlands | 26 |
| Los Haitises National Park | Dominican Republic | 12 | Saba National Marine Park | Caribbean Netherlands | 25 |
| Submarino La Caleta | Dominican Republic | 10 | The Quill and Boven National Park St Eustacius | Caribbean Netherlands | 29 |
| Parque Nacional Jaragua | Dominican Republic | 9 | Saba Bank National Park | Caribbean Netherlands | 30 |
| Parque Nacional Sierra de Bahoruco | Dominican Republic | 11 | Mont Scenery National Park, Saba | Caribbean Netherlands | 31 |
| Cotubamana | Dominican Republic | 13 | Man o War Shoal Marine Park | Caribbean Netherlands | 27 |
| Guadeloupe National Park | French West Indies | 17 | | | |
| Iles De La Petite Terre | French West Indies | 21 | | | |
| Ile du Grand Connetable | French West Indies | 14 | | | |
| Marais De Kaw-Roura | French West Indies | 15 | | | |
| Etangs Lagunaires de Saint-Martin | French West Indies | 18 | | | |
| Saint-Martin National Natural Reserve | French West Indies | 19 | | | |
| Versant Nord_Ouest De La Montagne Pelee | French West Indies | 23 | | | |
| Etang des Salines | French West Indies | 22 | | | |
| Sanctuaire Agoa | French West Indies | 20 | | | |
| Reserve de l'Amama | French West Indies | 16 | | | |

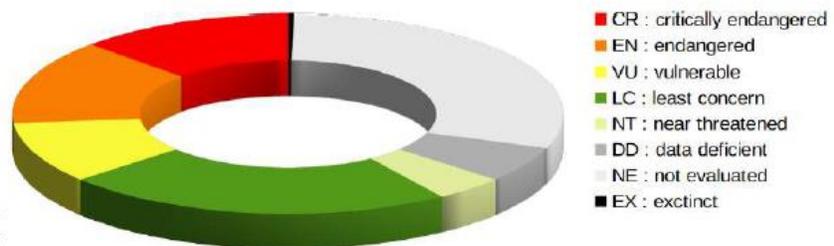
Figura: 36 áreas protegidas incluidas en el Protocolo SPAW en 2021.

b) Grupo de trabajo sobre las Especies

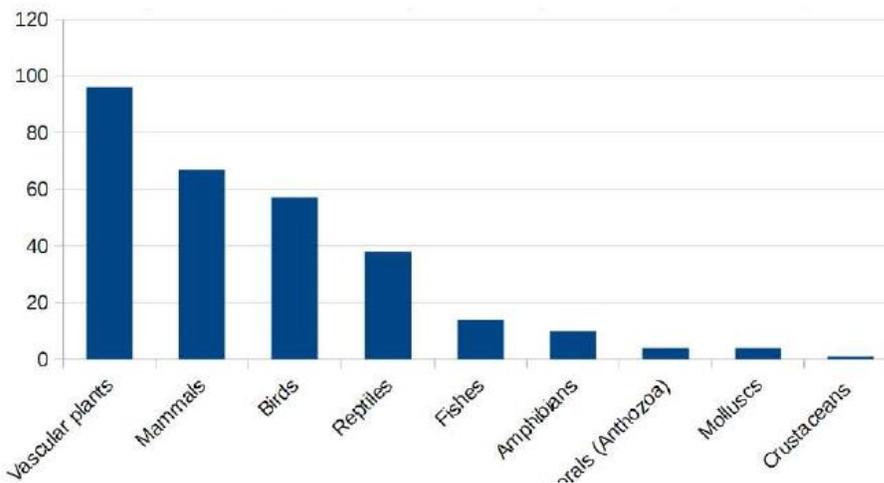
75. El actual grupo de trabajo sobre las especies está compuesto por 29 expertos, 16 de ellos designados por 9 países, y los 13 restantes designados por observadores.
76. El Grupo de trabajo sobre las Especies se reunió en 9 ocasiones:

- Propuesta de la República de Francia y el Reino de los Países Bajos para la inclusión de 3 especies de tiburones martillo (*Sphyrna mokarran*) en el Anexo II del Protocolo SPAW
- Propuesta del Reino de los Países Bajos para la transferencia de la iguana del Caribe (*Iguana delicatissima*) del Anexo III al Anexo II del Protocolo SPAW
- Propuesta de la República de Francia y el Reino de los Países Bajos para la inclusión de las especies de manta gigante (*Manta birostris*) en el Anexo II del Protocolo SPAW

Distribution in percentage of species listed under the SPAW Protocol by their IUCN Red List category



NB: Classes Hydrozoa and Anthozoa included in Annex III aren't represented here



Tally of species listed under the SPAW Protocol by their class

NB: These statistics doesn't include the species of the following groups Hydrozoa et Anthozoa listed under the SPAW Protocol and mentioned as "all spp"

78. Tareas específicas, por mandato del STAC9:

- Reforzar el trabajo sobre la conservación y la gestión de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo teniendo en cuenta las recomendaciones del párrafo 4 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25, los párrafos 8 a 10 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.38, y el párrafo 8 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.39, y los párrafos 50 a 56 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24, según corresponda.

79. Después de la reunión de organización del 28 de junio de 2022, que permitió la identificación de los líderes activos, los expertos trabajaron de forma remota utilizando una plataforma en línea específica (Google Drive) y fueron invitados a reuniones virtuales para completar esta tarea. Durante el bienio 2021-2022, el Grupo de trabajo sobre las Especies ha elaborado varios documentos para mejorar el estado de conservación de las especies amenazadas de mero estriado, tortugas marinas y peces sierra.

- Revisar y actualizar el Plan de Acción para los Mamíferos Marinos (MMAP), teniendo en cuenta la nueva información y los avances desde 2008, como el «Análisis científico y técnico de la aplicación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en la región del Gran Caribe» y presentar el MMAP actualizado en el STAC10 para su revisión y consideración.

80. Después de la reunión de organización del 28 de junio de 2022, en la que se identificaron los líderes activos, los expertos trabajaron de forma remota utilizando una plataforma en línea específica (Google Drive). También se reunieron virtualmente para completar esta tarea.

81. **Documentos elaborados:**

- Informe del Grupo de Trabajo del STAC sobre la inclusión de especies en los apéndices del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.16)
- Recomendaciones para la protección y recuperación de las tortugas marinas del Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.24)
- Recomendaciones para prevenir la extinción del pez sierra en la región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.25)
- Recomendaciones para la conservación del mero de Nassau en la región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.26)
- Actualización del Plan de Acción para los Mamíferos Marinos (MMAP) para la región del Gran Caribe y recomendaciones (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.31)

c) Grupo de trabajo sobre las Exenciones

82. El actual Grupo de trabajo sobre las Exenciones está compuesto por 15 expertos de 8 países, 2 designados por observadores.

83. El Grupo de trabajo sobre las Exenciones se reunió en una ocasión (9 de septiembre de 2022, reunión virtual de validación).

84. **Tareas obligatorias:**

- Revisar los informes de exenciones presentados por las Partes Contratantes.

El Grupo de trabajo sobre las Exenciones analizó una (1) propuesta en 2022:

- o Informe de exenciones de Estados Unidos para el Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas del

Convenio de Cartagena para el periodo 2018-2021

85. **Tareas específicas, por mandato del STAC9:**

- Con la ayuda de la Secretaría y el CAR-SPAW, considerar formas para facilitar la notificación de exenciones y hacer recomendaciones para su consideración durante el próximo bienio para los debates futuros en el STAC10 y su posterior consideración en la COP12.

86. Los expertos trabajaron de forma remota utilizando una plataforma en línea específica (Google Drive). También se reunieron virtualmente para completar esta tarea.

87. **Documentos elaborados:**

- Informe del Grupo de Trabajo sobre Exenciones del STAC (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.33)
- Informe para la consideración de formas de facilitar la notificación de exenciones (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.35)

6- CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

88. Los objetivos de este subprograma son:

- Generar consenso en la región sobre las prioridades para la gestión de las especies migratorias y en peligro de extinción;
- Aplicar las actividades prioritarias de los planes de gestión y recuperación de especies existentes desarrollados en el marco del Protocolo SPAW;
- Desarrollar, cuando corresponda, planes y programas de gestión apropiados para las especies prioritarias de interés regional, incluidas las que tienen importancia económica; y
- Abordar la creciente amenaza de las especies exóticas invasoras que podría afectar negativamente a las especies del SPAW y los hábitats de la RGC, especialmente las especies exóticas invasoras marinas o costeras.



6.1- Trabajo del Grupo de trabajo sobre las Especies del SPAW

89. **Recomendaciones del STAC9**

90. El STAC9 encomendó al Grupo de trabajo sobre las Especies del SPAW la siguiente tarea:

- (a) Revisar y actualizar el Plan de Acción para los Mamíferos Marinos (MMA), teniendo en cuenta la nueva información y los avances desde 2008, como el «Análisis científico y técnico de la aplicación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMA) en la región del Gran Caribe» y presentar el MMA actualizado en el STAC10 para su revisión y consideración.
 - (b) Reforzar el trabajo de conservación y gestión de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo, teniendo en cuenta las recomendaciones del párrafo 4 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25: recomendaciones del Grupo de trabajo sobre las Especies para la prevención de la extinción de los peces sierra, con una prioridad para la protección y recuperación del pez sierra peine (*Pristis pectinate*, Anexo II) y el pez sierra común (*Pristis pristis*, Anexo II);
 - (c) Reforzar el trabajo de conservación y gestión de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo, teniendo en cuenta las recomendaciones del párrafo 4 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25, los párrafos 8 a 10 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.38: recomendaciones del Grupo de trabajo sobre las Especies para la conservación del mero estriado (*Epinephelus striatus*, Anexo III);
 - (d) Reforzar el trabajo de conservación y gestión de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo, teniendo en cuenta las recomendaciones del párrafo 8 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.39: recomendaciones del Grupo de trabajo sobre las Especies para la protección y recuperación de las tortugas marinas del Caribe (Anexo II);
 - (e) Reforzar el trabajo de conservación y gestión de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo, teniendo en cuenta las recomendaciones de los párrafos 50 a 56 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24: recomendaciones del Grupo de trabajo sobre las Especies para una gestión eficaz de las especies de tiburones y rayas incluidas en el Anexo III;
91. Los expertos del SPAW trabajaron en esta tarea entre los meses de junio y septiembre de 2022 y elaboraron varios documentos de recomendación.

Revisión del Plan de Acción para Mamíferos Marinos del SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.31)

92. Los expertos en mamíferos marinos del Grupo de trabajo sobre las Especies decidieron revisar el MMA de 2008 de la siguiente manera:
- 1) realizar algunas modificaciones de formato, para que la versión revisada sea más tangible y fácil de usar;
 - 2) ampliar el alcance del MMA para incluir las especies fluviales y estuarinas incluidas en los Anexos del SPAW;

- 3) actualizar la información de los siguientes documentos del STAC 9.
93. El objetivo general del MMAP revisado es identificar
- 1) las amenazas prioritarias para los mamíferos marinos en la región,
 - 2) las medidas que los gobiernos y las organizaciones de la RGC deben adoptar para desarrollar y mejorar las políticas y prácticas de conservación de los mamíferos marinos en un plazo de 5 años, y
 - 3) los recursos y la experiencia disponibles de las redes de mamíferos marinos establecidas por el Programa SPAW.
94. Mientras que el MMAP original se centraba en once categorías de «amenazas», las amenazas prioritarias se han recategorizado como: captura incidental en la pesca, caza dirigida y cautiverio, degradación del hábitat, contaminación y salud de los mamíferos marinos, observación de ballenas y actividades asociadas, perturbaciones acústicas, colisiones con embarcaciones y cambio climático.
95. Dentro de cada categoría de amenaza prioritaria, las áreas de acción pueden incluir la evaluación, que incluye un mayor conocimiento científico y una mejor comprensión pública; la mitigación, que incluye medidas de protección y desarrollo de políticas, y la mejora de la ley y su aplicación; el desarrollo de capacidades, que incluye esfuerzos para desarrollar redes regionales, infraestructura y el intercambio de información y tecnología para lograr los resultados de conservación necesarios para mitigar la amenaza.
96. Para cada amenaza se presenta un breve resumen de la información disponible, seguido de una tabla en la que se identifican los objetivos, las acciones y los posibles socios, y una segunda tabla que presenta la experiencia y otros recursos disponibles en la región.

Mero estriado (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.26)

97. Sobre la base de las recomendaciones para la conservación del mero estriado formuladas durante el STAC 9 (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.38), y tras el debate que tuvo lugar durante la reunión de validación, los expertos propusieron las siguientes acciones, destinadas a prevenir la extinción y promover la recuperación del mero estriado en la región del Gran Caribe:
- Las Partes contratantes del SPAW deberían ayudar a la COPACO en la implementación del FMP regional de agrupaciones de desove apoyando y garantizando que sus departamentos o ministerios de pesca u otros departamentos o ministerios apropiados implementen y hagan cumplir las vedas estacionales armonizadas para toda la pesca comercial y recreativa del mero estriado, al menos durante el período comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de marzo. Una temporada de veda regional armonizada es esencial para proteger el desove del mero estriado y es vital para la supervivencia de la especie y para garantizar una pesca sostenible fuera de las temporadas de veda.

- Las Partes Contratantes del SPAW deberían implementar medidas adicionales a la veda estacional que se consideren apropiadas a nivel nacional. Las partes contratantes deberían contemplar la aplicación del principio de precaución en las estrategias de gestión nacionales para justificar las lagunas de información, especialmente teniendo en cuenta la condición de en peligro crítico de extinción de esta especie y la continua disminución de su población. Los planes de gestión nacionales complementan las acciones a nivel regional y son necesarios para orientar la gestión de los recursos entre países con diferentes marcos normativos. Estos planes deberían incluir una mayor supervisión y evaluación de la idoneidad de las medidas de gestión pesquera y de su aplicación.
- La Secretaría del SPAW y el CAR-SPAW pueden ayudar en la aplicación del FMP mediante la búsqueda de oportunidades de colaboración y la cooperación con la Secretaría de la COPACO y otras organizaciones regionales de pesca, como el GCFI (Instituto de pesca del Golfo y del Caribe) y el CRFM (Mecanismo de pesca regional del Caribe), según corresponda, a fin de apoyar la creación de capacidad y los esfuerzos de comunicación y divulgación, como el desarrollo de herramientas de comunicación y divulgación.
- El STAC debería solicitar al Grupo de trabajo sobre las especies y al Grupo de trabajo sobre las áreas protegidas del SPAW que emprendan una tarea conjunta para presentarla en la próxima reunión del STAC, con el fin de considerar las oportunidades para mejorar la gestión de las MPA y la protección del mero estriado, incluso en las MPA incluidas en el SPAW, que, como se sabe, protegen importantes sitios de agregación de desove, teniendo en cuenta la acción propuesta n.º 16 en el FMP regional de agregaciones de desove.

Tortugas marinas (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.24)

98. Sobre la base de las recomendaciones para la conservación de las tortugas marinas formuladas durante el STAC 9 (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.39), y tras el debate que tuvo lugar durante la reunión de validación, los expertos propusieron las siguientes acciones, destinadas a prevenir la extinción y promover la recuperación de las tortugas marinas en la región del Gran Caribe:

- Fomentar el cumplimiento del Protocolo SPAW, preparar un documento de información que resuma el marco normativo y solicitar que el protocolo SPAW inicie un diálogo con las Partes que no cumplen.
- Recopilar información sobre el tipo (por ejemplo, tipo de artes, prácticas de pesca) de pesca cercana a la costa para cada país y cualquier medida de protección de tortugas marinas existente relacionada con esa pesca, y desarrollar una estrategia para abordar la captura incidental en la pesca costera.
- Coordinarse con la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (IAC) para desarrollar un mecanismo de cooperación que facilite la aplicación en el área de distribución de la especie

de la Decisión 6 UNEP(DEPI)/CAR IG.40/3, e IAC-COP9-2019-R2 «Conservación de la tortuga laúd del Atlántico noroccidental (*Dermochelys coriacea*)», sobre la base de los hallazgos del Grupo de trabajo sobre la tortuga laúd del Atlántico noroccidental (2018) en relación con la necesidad de reducir la captura incidental.

- Solicitar que las Partes con capturas indígenas que satisfagan las necesidades culturales y de subsistencia tradicionales de sus poblaciones locales (incluida la recolección de huevos), de conformidad con el Artículo 14 del Protocolo SPAW, proporcionen información y justificación sobre estas actividades (por ejemplo, datos de captura, medidas de gestión) y presenten un modelo de exención si es necesario.
- Desarrollar y administrar un cuestionario para las Partes del SPAW y los observadores que analicen cuestiones relacionadas con la aplicación a nivel nacional para ayudar a identificar las deficiencias y los obstáculos para una aplicación efectiva. Las áreas potenciales de investigación incluyen: el personal y los recursos disponibles para hacer cumplir la ley; el derecho probatorio; la capacitación de funcionarios, fiscales y jueces en materia de delitos ambientales; las sanciones; los enjuiciamientos exitosos y fallidos de violaciones de la legislación sobre tortugas marinas.
- Apoyar a las Partes en el desarrollo, revisión y actualización de sus Planes de acción de recuperación de tortugas marinas (STRAP) (desarrollados en asociación con SPAW y WIDECAS) y otros procesos y documentos de planificación de recuperación nacional. Se debe hacer hincapié en la movilización de recursos, la implementación y la identificación de iniciativas locales estratégicas para abordar la captura incidental y otras amenazas. WIDECAS desempeña un importante papel aquí.
- Garantizar que las futuras Partes del Protocolo SPAW, si sancionan la captura directa o indirecta de tortugas marinas, indiquen cómo pretenden cumplir el Protocolo, incluidas las protecciones legales para las tortugas marinas, la regulación de las «actividades que tienen efectos adversos en dichas especies o sus hábitats y ecosistemas», y tomen «acciones apropiadas para impedir que las especies se vean amenazadas o en peligro de extinción» (Artículo 10).

Peces sierra (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.25)

99. Sobre la base de las recomendaciones para la conservación del pez sierra formuladas durante el STAC 9 (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25), y tras el debate que tuvo lugar durante la reunión de validación, los expertos propusieron las siguientes acciones, destinadas a prevenir la extinción y promover la recuperación del pez sierra en la región del Gran Caribe:

- Regulaciones nacionales para prohibir explícita y específicamente la pesca, matanza, retención, venta y comercio de pez sierra, especialmente en Panamá, Honduras y Colombia;

- Regulaciones nacionales de Bahamas para prohibir explícitamente y específicamente la pesca, la matanza, la retención y la venta en el mercado nacional de los peces sierra;
- Programas de educación y de aplicación, especialmente en los cinco países prioritarios mencionados anteriormente, para implementar protecciones y promover la liberación segura del pez sierra;
- Medidas de ordenación pesquera, especialmente en países prioritarios, destinadas a minimizar los encuentros con el pez sierra y la mortalidad resultante;
- Investigación y protección para hábitats críticos de peces sierra, especialmente los manglares, en toda la región;
- Un Plan de acción regional para la recuperación del pez sierra para elevar el perfil de la especie y facilitar la alineación, la cooperación, el intercambio de información y el desarrollo de capacidades entre las Partes del SPAW.

6.2- WIDECAST (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.11)

100. Cada año, el CAR-SPAW participa en las reuniones generales anuales de WIDECAST y contribuye a la red. Debido a la COVID, la reunión de 2021 se canceló y WIDECAST convocó una reunión anual del 23 al 25 de marzo de 2022.
101. En el periodo 2021-2022, WIDECAST, la Red de Actividad Regional (RAN) del SPAW dedicada a las tortugas marinas se centró en:
 - Evaluación de amenazas: Tortugas laúd del Atlántico noroccidental (*Dermochelys coriacea*), con especial atención a Trinidad y Tobago y las Guayanas (2021)
 - Un plan de acción regional para las tortugas laúd (*Dermochelys coriacea*) del Atlántico noroccidental en la región del Gran Caribe (2022)
 - La red WIDECAST ha estado activa en varios frentes durante el último bienio, estas actividades incluyen el mantenimiento de un Centro regional de marcado de tortugas marinas en el Campus de Cave Hill de la Universidad de las Indias Occidentales (UWI) en Barbados, la traducción de documentos de investigación y conservación de las tortugas marinas para garantizar un acceso más amplio en toda la RGC, el desarrollo de aplicaciones para la recogida de datos relacionados con los objetivos de gestión y conservación, la publicación de un libro infantil para colorear en Venezuela, y la experimentación de enfoques innovadores de iluminación, reducción de las capturas incidentales, restauración de hábitats y sensibilización pública. Los expertos de WIDECAST han participado de forma activa en foros intergubernamentales, como Ramsar, IAC y SPAW, y han publicado más de una decena de artículos de investigación que han sido revisados por colegas.
102. Mediante su Convocatoria de proyectos de 2021 y 2022, el CAR-SPAW ha apoyado a cuatro (4) ONG dedicadas a la conservación de las tortugas marinas en Belice, Jamaica, Trinidad y Tobago y Venezuela.

103. Es importante señalar que el CAR-SPAW ha desarrollado, junto a la Oficina Francesa de la Biodiversidad y otros socios del Caribe, un nuevo proyecto dedicado a las grandes especies migratorias entre las que se incluyen las tortugas marinas. A falta de aprobación de la financiación, pretende ser muy operativo y establecer un fuerte vínculo con el sector pesquero y los territorios.

6.3- Convocatorias de proyectos del CAR-SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.28)

104. Con el fin de diversificar sus actividades en virtud el protocolo SPAW, el CAR-SPAW ha establecido vínculos nuevos y esperanzadores con BirdsCaribbean a través de su Convocatoria de propuestas de 2021 y 2022, con muchas otras organizaciones interesadas en todo el Caribe.
105. A través de su Convocatoria de proyectos de 2021 y 2022, el CAR-SPAW apoya acciones sobre especies amenazadas, a veces incluidas en los anexos del protocolo, y para las cuales se llevan a cabo pocas acciones actualmente.
106. Algunas de estas especies son: el pelícano pardo (*Pelecanus occidentalis*), la iguana de Ricord (*Cyclura ricordii*) en la República Dominicana, los cocodrilos de pantano (*Crocodylus moreletii*) en Belice.

6.4- Proyecto CARIMAM (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.29)

107. CARI'MAM «Red de Preservación de Mamíferos Marinos del Caribe» fue un proyecto de cooperación regional financiado por la UE durante el periodo 2018-2021. El proyecto fue dirigido por el Santuario de Agoa (Antillas Francesas) y el CAR-SPAW. Su objetivo era reforzar la conservación de los mamíferos marinos en la región del Gran Caribe a través de una mejor cooperación entre los países y territorios. Sus principales resultados fueron:
- El trabajo en red con el desarrollo de:
 - una plataforma de cooperación, denominada Teamwork, que facilita el intercambio de correos electrónicos y documentos, así como la planificación de tareas,
 - un sitio web y centro en línea dedicado al estudio y la conservación de los mamíferos marinos en el Caribe,
 - talleres para compartir ideas y prácticas.
 - Un análisis técnico del Plan de Acción para Mamíferos Marinos de 2008 del SPAW con el fin de identificar los objetivos prioritarios para los próximos años: mejorar los conocimientos cuantitativos sobre las poblaciones de mamíferos marinos y los impactos antropogénicos; elaborar un plan de acción actualizado del SPAW para los mamíferos marinos, en el marco del Protocolo SPAW; establecer un mecanismo regional coordinado y sostenible, aprovechar el proyecto CARI'MAM, como la creación de una Red de Actividad Regional.
 - Mejora de los conocimientos, con:
 - el desarrollo de una red de hidrófonos (20 hidrófonos en 15 territorios del Caribe, implementado durante 12 meses),

- algunas campañas en barcos (4232 km de esfuerzo; 5 territorios estudiados).
 - Apoyo del desarrollo de actividades sostenibles de observación de ballenas, con:
 - la organización de un taller de mejores prácticas,
 - un estudio para un instrumento regulatorio regional para la observación de ballenas,
 - el desarrollo de un conjunto de herramientas para unas actividades de observación de ballenas responsables y sostenibles.
 - El desarrollo de capacidades, con:
 - el desarrollo de una herramienta de autoevaluación para mejorar la inclusión de los mamíferos marinos en los planes de gestión,
 - el desarrollo de MOOC gratuitos (fotoidentificación y método CMR, identificación acústica de cetáceos, gestión de mamíferos marinos en caso de vertidos de petróleo, desarrollo y financiación de proyectos),
 - la organización de formación sobre el terreno para la recogida de datos (muestreo a distancia con la aplicación ObsEnMer y fotoidentificación).
108. Se puede encontrar más información sobre estos resultados en el documento de información dedicado al proyecto CARIMAM (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.29). El proyecto ha finalizado, pero la red sigue estando activa y cuenta con 273 participantes de 78 organizaciones y 31 territorios del Caribe.

6.5- Sargazo

109. El CAR-SPAW participó en dos seminarios web en el marco del Programa del Caribe para el Sargazo (SARG'COOP), que abordaron la recogida y valorización del sargazo en el Caribe, así como la detección remota.
110. Dado que el STAC no propuso seguir adelante, el CAR-SPAW no convocó el grupo de trabajo.

7- CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS Y MARINOS

111. Los objetivos de este subprograma son:

- (a) Ayudar en la gestión de los ecosistemas costeros y marinos de la región de forma sostenible, especialmente a través de prácticas sostenibles;
- (b) Movilizar la voluntad política y las acciones de los gobiernos y otros socios para la conservación y uso sostenible de los arrecifes de coral y los ecosistemas asociados, como los manglares y los pastos marinos;



- (c) Comunicar de forma efectiva el valor y la importancia de los arrecifes de coral, los manglares y los pastos marinos, incluidos los servicios ecosistémicos, las amenazas para su sostenibilidad y las acciones necesarias para protegerlos; y
- (d) Promover un enfoque de gestión del ecosistema y los principios y valores de una buena gobernanza para la conservación y gestión de los ecosistemas marinos en la región.

7.1- CARIB-COAST (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.30)

112. El proyecto Carib-Coast «Red caribeña de prevención de riesgos costeros relacionados con el cambio climático» era un proyecto de cooperación regional financiado por la UE desarrollado durante el periodo 2019-2022. Estaba dirigido por la Oficina de investigación geológica y minera de Francia (BRGM) que trabajó en estrecha colaboración con otros 10 socios del Caribe. Sus objetivos eran poner en común, co-construir y difundir conocimientos sobre los métodos de vigilancia, la prevención de riesgos costeros y la adaptación al cambio climático en el Caribe. El CAR-SPAW es un socio clave que participó en las tareas relacionadas con los ecosistemas marinos y costeros, así como en las acciones de formación y comunicación.
113. El Proyecto estaba compuesto por cuatro (4) paquetes de trabajo dirigidos por diferentes socios tal como se detalla a continuación:
- Paquete de trabajo 1. Coordinación y gestión del proyecto, dirigido por la BRGM
 - Paquete de trabajo 2. Observación y modelado de la hidrodinámica costera, dirigido por la BRGM
 - Paquete de trabajo 3. Vigilancia de la erosión costera, dirigido por la ONF
 - Paquete de trabajo 4. Herramientas de apoyo para la toma de decisiones, dirigido por el CAR-SPAW
114. El CAR-SPAW asumió la dirección del paquete de trabajo n.º 4 y también participó intensamente en el paquete de trabajo n.º 3. Sus principales resultados fueron:
- Síntesis sobre los tres ecosistemas abordados (arrecifes de coral, pastos marinos y manglares) que incluyen una descripción del ecosistema en el contexto caribeño, los principales servicios prestados para la protección costera y la mitigación de la erosión, las principales amenazas, las distintas soluciones para abordar estas amenazas y una lista de ejemplos de iniciativas regionales.
 - Una Guía de mejores prácticas sobre gestión de riesgos costeros para la región del Caribe, dirigida a los responsables de la toma de decisiones y a los gestores

de recursos naturales. Esta guía se centra en el intercambio de conocimientos sobre los métodos de vigilancia, la prevención de los riesgos costeros y la adaptación al cambio climático en el Caribe y presta especial atención a las soluciones basadas en la naturaleza.

- El desarrollo de tres sitios pilotos en territorios no franceses en colaboración con organizaciones locales para abordar la restauración de corales, manglares y pastos marinos.
 - Restauración de corales en Trinidad y Tobago por parte del Instituto de Investigación Ambiental de Charlotteville (ERIC) (mayo de 2021 - julio de 2022).
 - Restauración de sargazo en Puerto Rico por Protectores de Cuencas (PDC) (agosto de 2021 - julio de 2022).
 - Restauración de manglares en las Bahamas por el Instituto Perry de Ciencias Marinas (PIMS) (julio de 2021 - septiembre de 2022).



- Organización de un taller internacional híbrido sobre la restauración de manglares (Bonaire, octubre de 2021) para desarrollar capacidades locales y regionales en materia de restauración de manglares y otros temas relacionados. En este exitoso evento participaron más de 60 expertos en manglares, gestores de áreas protegidas, conservacionistas y profesionales procedentes de más de 40 países diferentes del Caribe, Europa y EE. UU.
- Elaboración de herramientas de comunicación en tres idiomas, principalmente pósters y vídeos cortos dirigidos al público general. El objetivo era difundir los conocimientos sobre los servicios de protección costera que ofrecen los ecosistemas costeros y marinos, sus amenazas y cómo se puede participar en su protección en la vida cotidiana.

En total, se realizaron siete pósters y diecisiete vídeos cortos.
<https://www.youtube.com/channel/UCmwUIYIo2hn2zPFQVPrSTAg/videos>

- Participación en el desarrollo de la de película del proyecto Carib-Coast junto a los demás socios para mostrar el trabajo realizado durante el proyecto. El CAR-SPAW recopiló varios vídeos con testimonios sobre los proyectos piloto.

115. Se puede encontrar más información sobre estos resultados en el documento de información dedicado al proyecto Carib-Coast (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.30). El proyecto ha finalizado, pero la red sigue activa en los territorios del Caribe.

7.2- OTRAS ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

116. En el marco de su Convocatoria de proyectos de 2021, el CAR-SPAW apoyó proyectos de dos ONG que centraban sus esfuerzos en la vigilancia y restauración de los corales mediante criaderos. Estos proyectos fueron realizados respectivamente por Bica en las Islas de la Bahía (Honduras) y por la Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre en el Parque nacional de los Cayos de San Felipe (Cuba). Ambos proyectos implicaron a las comunidades locales en las iniciativas de gestión y conservación de los arrecifes de coral.

117. En el marco de su Convocatoria de proyectos de 2022, el CAR-SPAW apoyó proyectos de dos ONG dedicadas a la restauración de manglares para recuperar hábitats importantes para las especies marinas. En Haití, Mouvement Haïtien pour le Développement Rural está restaurando 30 hectáreas de manglares con el fin de mejorar las condiciones de pesca para la conservación de la biodiversidad en la bahía de Belle-Anse, y en Belice, Clearwater Marine Aquarium está llevando a cabo un proyecto de restauración de manglares para ayudar a las poblaciones locales de manatí reduciendo la erosión costera y replantando las zonas de alimentación y refugio de los manatí en Gales Point.

7.3- GCRMN-CARIBE (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.27)

118. La GCRMN-Caribe promueve las directrices regionales para el estudio y la vigilancia de los arrecifes de coral. Los objetivos del nodo caribeño de la Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral (GCRMN-Caribe) son revitalizar y reforzar la vigilancia de los arrecifes de coral, garantizar la recopilación de datos útiles, comparables y accesibles que puedan revelar de forma eficaz el estado y las tendencias de los arrecifes de coral de la región para la elaboración de informes periódicos, sólidos y estratégicos que influyan en la toma de decisiones en materia de gestión costera a nivel regional.

119. La GCRMN-Caribe se estructura en torno a un Comité Directivo, presidido por el CAR-SPAW, con la ayuda de sus miembros generales (expertos, científicos, gestores de recursos marinos).

120. En febrero de 2022, la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral (ICRI) y la GCRMN publicaron oficialmente el informe [Status of Coral Reefs of the World](#)

[\(Estado de los arrecifes de coral del mundo\) de 2020 de la GCRMN](#) en el que se describe el estado y las tendencias de los arrecifes de coral de todo el mundo.

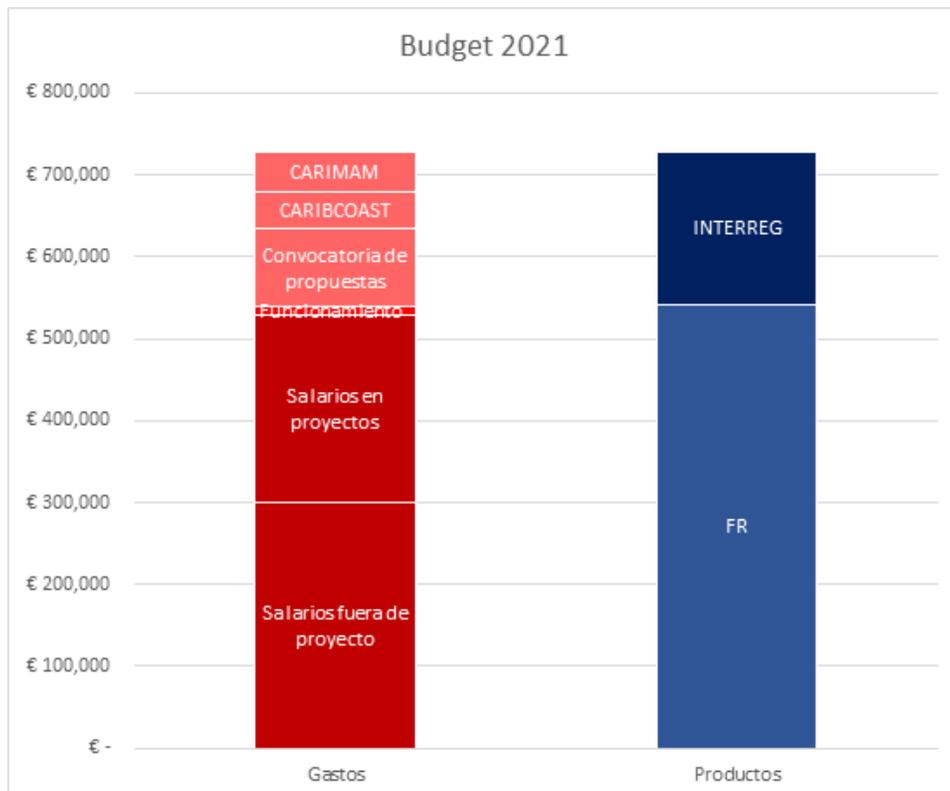
121. El CAR-SPAW tomó la iniciativa para la región del Caribe al pedir a los miembros de su red que compartieran sus datos y opiniones sobre el estado y las tendencias de los corales por región biológica. Estos datos y análisis recabados cobraron la forma de un capítulo dedicado a la región del Caribe, el [Capítulo 12](#).
122. Los principales resultados de este ejercicio son de gran interés para los responsables de la formulación de políticas y los planes de gestión de la conservación. Confirman que los corales duros vivos y las cubiertas de algas están experimentando trayectorias inversas en el Caribe, con una disminución del 2,1 % de la cobertura de coral duro entre 1983 (18 %) y 2019 (15,9 %). Como consecuencia, la cobertura media de coral duro en toda la región se situó en un nivel históricamente bajo (14,1 % en 2007). Desde 2003, la cobertura media de algas de la región ha aumentado progresivamente, alcanzando el 52,4 % en 2019.
- Participación en la reunión del Comité Directivo de la GCRMN-Global (Mónaco 2022)
 - Participación en las formaciones de la GCRMN para los territorios británicos de ultramar (virtual, 2022)
 - Organización del Comité Directivo de la GCRMN-Caribe (virtual, agosto de 2022)
123. El CAR-SPAW también participa en el Equipo de Cooperación del Caribe para la Respuesta a la SCTL, coordinado por la NOAA, estableciendo vínculos con los países francófonos. El julio de 2022, el CAR-SPAW facilitó la organización de una sesión específica centrada en las islas francesas del Caribe (Guadalupe, Martinica, San Bartolomé y Saint Martin) en relación con la situación de la SCTL en sus arrecifes, así como sus esfuerzos para responder al brote.
124. El CAR-SPAW continuó con sus esfuerzos para desarrollar y financiar actividades relacionadas con los arrecifes de coral, así como para establecer relaciones con las principales organizaciones globales y regionales que trabajan para la conservación de los corales.
125. El CAR-SPAW siguió adelante con sus esfuerzos para encontrar la opción más adecuada para alojar los datos de la GCRMN-Caribe en una plataforma que facilite el almacenamiento, la edición, el análisis y el uso final con fines de elaboración de informes a nivel regional y mundial.
126. **Perspectivas futuras:**
- Continuar la coordinación de la GCRMN-Caribe, establecer vínculos con las principales iniciativas regionales e internacionales sobre los arrecifes de coral (GCRMN-Global, ICRI, NOAA...)

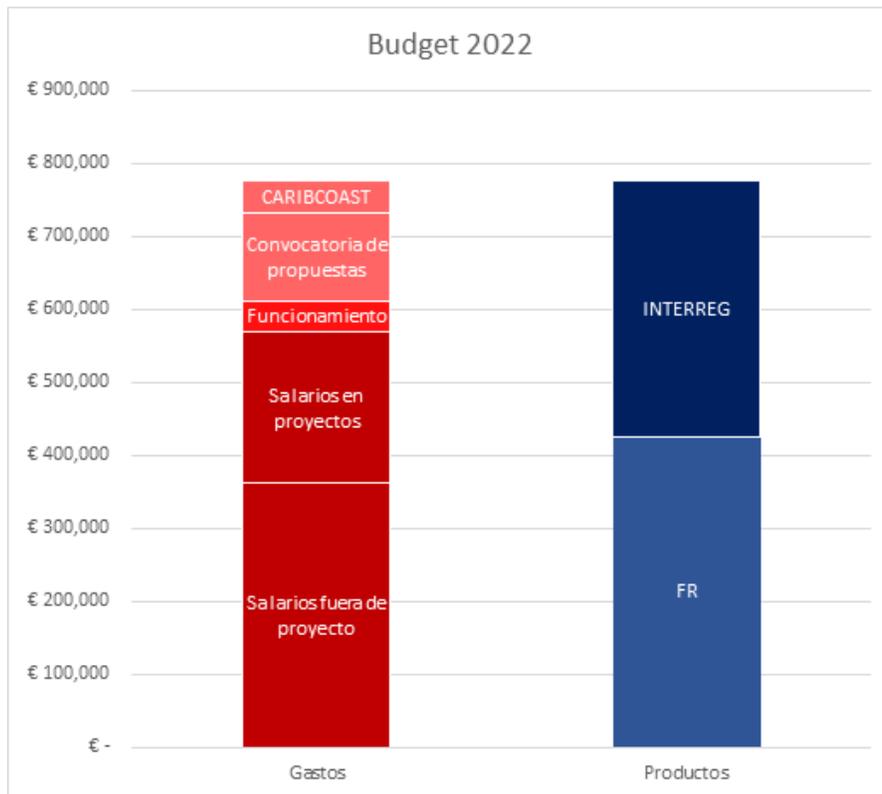
- Organizar una reunión anual presencial del Comité Directivo de la GCRMN-Caribe
- Seguir organizando talleres y sesiones de formación sobre vigilancia biofísica y socioeconómica de los arrecifes de coral y los ecosistemas asociados, utilizando y comunicando las directrices de la GCRMN-Caribe
- Ayudar a estructurar, almacenar y promover datos sobre los arrecifes de coral a nivel regional junto a socios estratégicos
- Explorar oportunidades de recaudación de fondos para actividades relacionadas con los arrecifes de coral tanto internamente como para las organizaciones regionales interesadas

8- PRESUPUESTO

127. El equipo está integrado en la Dirección de Medio Ambiente, Planificación y Vivienda (Direction de l'Environnement, de l'Aménagement et du Logement, DEAL), que es un servicio estatal descentralizado en Guadalupe. Los tres (3) puestos financiados por el gobierno francés están dedicados a las actividades principales del CAR-SPAW: cooperación regional, coordinación del proyecto y grupos de trabajo técnicos sobre la biodiversidad.

128. Los demás agentes son científicos asignados a comisiones técnicas: especies, espacios, áreas marinas protegidas, excepciones. Sus puestos se financian a través de acuerdos específicos de Interreg.

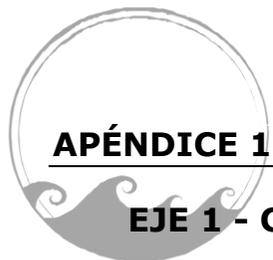




129. Se debe tener en cuenta que los fondos europeos se utilizan para reembolsar los salarios pagados. En este sentido, Francia realiza el anticipo, pero los reembolsos se efectúan varios meses después, lo que explica la diferencia en las proporciones entre 2021 y 2022.

130. Como media, el desglose de los fondos franceses y europeos es del 70 % y del 60 % respectivamente.

| Gastos | | | | Productos | |
|---|------------------------------------|------------------|----------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Salarios fuera de proyecto € 661 171 | Salarios en proyectos € 434 960 | | Pequeñas subvenc... € 215 744 | FR € 966 722 | INTERREG € 538 004 |
| | CARIBCOAST € 87 716 | Funcio... actual | CARI... €... | | |



APÉNDICE 1:

EJE 1 - COORDINACIÓN DEL PROGRAMA

| STAC9 | - PLAN DE TRABAJO |
|---|---|
| <p>III.4 La Secretaría del SPAW y el CAR-SPAW mejoran y mantienen la colaboración y la comunicación con funciones, actividades y financiación claramente definidas en relación con el plan de trabajo</p> <p>III.5 La Secretaría del SPAW y el CAR-SPAW solicitan información a las Partes Contratantes durante el desarrollo del Presupuesto y el Plan de trabajo del SPAW para el periodo 2023-2024, con la oportunidad de revisarla y comentarla antes del STAC10.</p> <p>VIII.1 La Secretaría, a través del CAR-SPAW, con la participación de las Partes Contratantes interesadas, revisa y actualiza los Términos de referencia de los Grupos de trabajo <i>ad hoc</i>, según corresponda y teniendo en cuenta las sugerencias realizadas durante el STAC9, como aclarar la estructura, las tareas y la participación del Grupo de trabajo sobre las Especies.</p> <p>VIII.4 Solicitar a la Secretaría que consulte a los grupos de trabajo sobre el desarrollo de prioridades para el Plan de trabajo y el Presupuesto del SPAW para el periodo 2023-2024, según corresponda.</p> <p>X-1 La Secretaría y el CAR-SPAW responden a las necesidades de desarrollo de capacidades con</p> | <ul style="list-style-type: none">- Continuar con el proceso de inclusión de Áreas protegidas en el Protocolo SPAW con las Partes Contratantes relevantes, cuando corresponda, con la herramienta basada en la web y seguir desarrollando la cooperación para las áreas protegidas que se incluyan.- Apoyar la aplicación del Plan de Acción para Mamíferos Marinos (MMAP) a través del proyecto CARI'MAM. Si existe financiación disponible para apoyar la participación del CAR-SPAW, contribuir al nuevo proyecto financiado por la UE Actividades Humanas y Mamíferos Marinos en el Caribe (HAMMAC) para aplicar acciones sobre las capturas incidentales, las colisiones con embarcaciones y la observación de ballenas. El CAR-SPAW también ayudará en las iniciativas para concluir el memorando de entendimiento entre la Secretaría y la IWC y sigue participando en los proyectos de hermanamiento del proyecto de Gobernanza Oceánica (denominado «proyecto transatlántico»).- Apoyar la conservación y restauración de ecosistemas marinos (arrecifes de coral, manglares y pastos marinos) a través del proyecto CARIB-COAST;- Apoyar la conservación de especies, incluidas las tortugas marinas y las aves migratorias, en concreto a través de la colaboración con WIDECAS, BirdCaribbean y BirdLife International, y fomentar los proyectos de conservación de otras especies amenazadas para las que actualmente se llevan a cabo pocas acciones (por ejemplo, flora, peces, reptiles y mamíferos);- En apoyo de la Secretaría, seguir proporcionando orientación sobre el uso del documento de orientación Criterios y proceso para evaluar las exenciones en virtud del Artículo 11(2) del Protocolo SPAW;- Seguir cooperando con las instituciones pertinentes sobre los problemas de las especies exóticas invasoras (reforzar los cambios y acciones con LBS y otros CAR), contribuir a la revitalización de las redes e iniciativas sobre especies exóticas invasoras si se dispone de financiación; |

respecto a la Enfermedad de pérdida de tejido de coral duro y trabaja con los socios en la región para facilitar el intercambio de información y la implementación de programas de formación, según corresponda, para promover la prevención, detección y respuesta a esta nueva amenaza para los ecosistemas de los arrecifes de coral del Caribe.

X-3 La Secretaría y el CAR-SPAW fomentan la colaboración entre las Partes Contratantes, el Centro de Actividad Regional sobre Emergencias, Información y Capacitación sobre la Contaminación Marina (CAR-REMPEITC), el sector del transporte marítimo y otras partes interesadas, cuando corresponda, con el fin de reducir el riesgo de propagación de la enfermedad del coral a través del agua de lastre, las biopelículas y las aguas residuales.

X-4 La Secretaría y el CAR-SPAW siguen comunicando y colaborando con la subcomisión regional de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOCaribe) con respecto a cualquier posible trabajo sobre la acidificación de los océanos.

XI-8 La Secretaría y el CAR-SPAW, en estrecha consulta con las Partes Contratantes del SPAW, y otras partes interesadas relevantes, estudian los posibles costes, beneficios y el marco operativo de una Red de Actividad Regional (RAN) para los Mamíferos Marinos, teniendo en cuenta los buenos resultados del proyecto y la red CARI'MAM, y elaboran una propuesta sobre el posible funcionamiento de dicha RAN para su debate en el STAC10 del SPAW.

- Seguir colaborando con los socios pertinentes para evaluar y recopilar información y mejores prácticas sobre la gestión de la invasión de sargazo que está afectando a los países del Caribe, especialmente en el marco del memorando de colaboración celebrado con la SSC. Fomentar una mayor colaboración con el Protocolo LBS y coordinarse con los socios de África occidental (por ejemplo, el Convenio de Abidjan);
- Continuar el proceso de revisión de las especies incluidas en los Anexos I a III del Protocolo SPAW, en colaboración con las organizaciones relevantes (como los organismos regionales de pesca) cuando corresponda, y utilizando métodos reconocidos internacionalmente o normalizados como la Lista roja de especies amenazadas de la UICN;
- Preparar y difundir las ediciones trimestrales del boletín informativo del SPAW y actualizar periódicamente el sitio web del CAR-SPAW con información sobre las actividades del SPAW y sus resultados;
- Participar en proyectos regionales que sean relevantes para el Plan de trabajo del SPAW y apoyarlos;
- Copresidir la GCRMN-Caribe para desarrollar y realizar actividades, así como participar en calidad de miembro del equipo directivo del Consorcio de Restauración de Corales, y de ICRI;
- Promover el Protocolo SPAW y sus objetivos para ayudar a los desarrollos futuros tal como ordenen las Partes, junto con la recaudación de fondos y la ratificación por las Partes que no han suscrito el Protocolo;
- Lanzar nuevas convocatorias de proyectos para subvenciones pequeñas y medianas; y buscar donantes interesados en financiar proyectos de conservación en la RGC.
- Coordinar los grupos de trabajo *ad hoc* del STAC con vistas a mejorar su funcionamiento y su trabajo. En concreto, motivar a los Signatarios del Protocolo SPAW para que designen expertos con el fin de diversificar las competencias y la experiencia, y garantizar la representación geográfica y política más exhaustiva. Garantizar que las tareas obligatorias y específicas identificadas por el STAC se abordan y documentan de forma correcta;
- Reforzar las comunicaciones activas con las Partes a través de la plataforma Teamwork y celebrar reuniones bilaterales entre los periodos de sesiones con los puntos focales.

**EJE 2- FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE**

| STAC9 | - PLAN DE TRABAJO |
|---|---|
| <p>V.1 El CAR-SPAW sigue manteniendo, mejorando y actualizando la base de datos relacionada con las áreas protegidas incluidas en el Protocolo SPAW, como la herramienta basada en la web en la que las Partes preparan y envían para su consideración los informes que se han presentado como parte del proceso de nominación del STAC.</p> <p>V.8. La Secretaría y el CAR-SPAW identifican opciones para aumentar la colaboración con las redes de áreas protegidas y las iniciativas de desarrollo de capacidades existentes en la región, a fin de reforzar los esfuerzos de desarrollo de capacidades.</p> | <ul style="list-style-type: none">- Fortalecimiento de las MPA (dar prioridad a las MPA incluidas en el Protocolo SPAW) (2.2.2.1)<ul style="list-style-type: none">a) Seguir actualizando y ofreciendo el curso de Formación de formadores sobre gestión de MPA.b) Desarrollo de un conjunto de herramientas para las MPA.c) Colaboración con el proyecto de Gobernanza Oceánica «Proteger y restaurar los ecosistemas marinos como catalizadores para crear paz y seguridad y promover unas economías sostenibles en el sudeste de Asia y la cuenca del océano Atlántico».d) Implementación en curso del Programa de pequeñas subvenciones para abordar necesidades específicas de las MPA.e) Promover la eficacia de la gestión de las áreas protegidas.- Mejorar la red de profesionales de MPA mediante la mejora de la comunicación y la difusión de información (2.2.2.2)<ul style="list-style-type: none">a) (a) Mejorar la eficacia del foro de Internet y el sitio web de CaMPAM existentes.b) (b) Continuar apoyando sesiones relacionadas con las MPA y la participación de profesionales de las MPA en las conferencias anuales del GCFI (2021 y 2022).c) (c) Reforzar las estrategias de educación y comunicación existentes.- Continuación del desarrollo, mantenimiento y promoción de la base de datos regional de MPA (CaMPAM) (2.2.2.3)- Crear sinergias con las iniciativas y esfuerzos de MPA nacionales e internacionales (2.2.2.4) |

EJE 3- DESARROLLO DE DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DE ÁREAS Y ESPECIES PROTEGIDAS

| STAC9 | - PLAN DE TRABAJO |
|---|---|
| <p>V3. La Secretaría invita a las Partes a enviar propuestas para la inclusión de áreas protegidas en el Protocolo, que se tendrán en cuenta durante el próximo bienio para su debate futuro en el STAC10 y su posterior consideración por la COP12.</p> <p>V4. Las Partes Contratantes agradecen la propuesta del Gobierno de Aruba como parte del Reino de los Países Bajos para incluir el Parke Marino Aruba en la lista del SPAW de Áreas marinas protegidas y para solicitar al Grupo de trabajo sobre las Áreas Protegidas que revise la propuesta y que esta se tenga en cuenta durante el próximo bienio para su debate futuro en el STAC10 y su posterior consideración por la COP12.</p> <p>V.6 Las Partes Contratantes solicitan que el Grupo de trabajo sobre las Áreas Protegidas, en colaboración con la Secretaría y el CAR-SPAW, cuando corresponda, revise las recomendaciones presentadas en los documentos «Assessment of the Impact and Effectiveness of CaMPAM» (Evaluación del impacto y la eficacia de CaMPAM, UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.41 Add.1) y «Evaluación de la Conectividad entre las Áreas Protegidas listadas por SPAW para Guiar el Desarrollo de una Red Ecológica Funcional de Áreas Protegidas en el Gran Caribe» (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.10) y presente un documento de opciones al STAC10 que evalúe la viabilidad de la aplicación de las recomendaciones y sugiera los medios posibles para llevarlo a cabo a corto, medio y largo plazo.</p> <p>V.7 Las Partes Contratantes solicitan que el Grupo de trabajo sobre las Áreas Protegidas revise el procedimiento mediante el cual las Partes Contratantes pueden nominar nuevas áreas protegidas para su inclusión como sitios SPAW y elabore sugerencias para simplificar y optimizar el proceso de consideración durante el próximo bienio para su debate futuro en el STAC10 y su posterior consideración en la COP12.</p> | <p>El Grupo de trabajo <i>ad hoc</i> sobre las Áreas Protegidas del STAC sigue evaluando las nuevas propuestas de las Partes y abordando las cuestiones sobre áreas protegidas, tal como solicita el STAC.</p> <p>Las siguientes actividades se pueden tener en cuenta, en función de la disponibilidad del apoyo y los recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El CAR-SPAW sigue manteniendo, mejorando y actualizando la base de datos relacionada con las áreas protegidas incluidas en el Protocolo SPAW, como la herramienta basada en la web en la que las Partes preparan y envían para su consideración los informes que se han presentado como parte del proceso de nominación del STAC. b) Aumentar la cooperación con los organismos regionales de pesca y los acuerdos multilaterales de medio ambiente (MEA) existentes (es decir, CRFM, COPACO y el MdE sobre los Tiburones de la CMS) a fin de promover, entre otras cosas, un análisis regional del solapamiento de las MPA existentes incluidas en el Protocolo SPAW y la presencia y distribución de especies y sitios de agregación de interés (por ejemplo, los sitios de agregación del mero estriado y la distribución de rayas y tiburones) como una contribución a los esfuerzos de conservación y gestión de las especies incluidas en el Protocolo SPAW. c) Continuar creando espacios específicos para cada área protegida incluida en el Protocolo SPAW utilizando el sitio web específico del CAR-SPAW y la base de datos de CaMPAM |

| STAC9 | - PLAN DE TRABAJO |
|--|---|
| <p>VI.1 El Grupo de trabajo sobre las Exenciones, con la ayuda de la Secretaría y el CAR-SPAW, considera formas para facilitar la notificación de exenciones y hace recomendaciones para su consideración durante el próximo bienio para los debates futuros en el STAC10 y su posterior consideración en la COP12.</p> <p>XI.1 La COP11 invita a las Partes Contratantes a considerar las evaluaciones del Grupo de trabajo sobre las Especies sobre el tiburón ballena, el tiburón oceánico de puntas blancas, la manta gigante, la cornuda gigante, la cornuda cruz y los peces loro y a presentar propuestas de nominación de especies, o propuestas revisadas cuando corresponda, y la documentación justificativa para estas especies para su consideración por el STAC10 y la COP12.</p> <p>XI.2 La Secretaría invita a las Partes a enviar propuestas de nominación para la inclusión de especies adicionales en los Anexos del Protocolo SPAW para su consideración por el STAC10 y la COP12.</p> <p>X.3 El STAC refuerza el trabajo del Grupo de trabajo sobre las Especies con el objetivo de mejorar la conservación y la gestión de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo, teniendo en cuenta las recomendaciones del párrafo 4 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25, los párrafos 8 a 10 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.38, y el párrafo 8 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.39, y el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.7, según corresponda.</p> <p>X.4 El STAC refuerza el trabajo del Grupo de trabajo sobre las Especies con el objetivo de mejorar la conservación y la gestión de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo, teniendo en cuenta las recomendaciones del párrafo 4 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25, los párrafos 8 a 10 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.38, y el párrafo 8 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.39, y el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.7, según corresponda.</p> | <p>y otras fuentes sobre conectividad biológica (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.10).</p> <p>d) Continuar con el apartado del boletín informativo del CAR-SPAW dedicado a los sitios incluidos en el Protocolo SPAW y a las actividades de CaMPAM.</p> <p>e) Utilizar la conferencia anual del GCFI, u otros foros existentes, para que asistan representantes de los sitios incluidos en el Protocolo SPAW.</p> <p>f) Apoyar la gestión de las áreas protegidas y las especies invasoras, teniendo en cuenta también el contexto de la invasión del sargazo, según corresponda.</p> |

EJE 4- CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

| STAC 9 | - PLAN DE TRABAJO |
|--|---|
| <p>X.4 El STAC refuerza el trabajo del Grupo de trabajo sobre las Especies con el objetivo de mejorar la conservación y la gestión de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo, teniendo en cuenta las recomendaciones del párrafo 4 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25, los párrafos 8 a 10 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.38, y el párrafo 8 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.39, y el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.7, según corresponda.</p> <p>X-6 El Subprograma SPAW, incluida la Secretaría y el CAR-SPAW, mejoran la coordinación y la comunicación con los organismos regionales de pesca para mejorar la conservación y gestión de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo SPAW.</p> <p>X-7 El STAC, a través de los expertos en mamíferos marinos del Grupo de trabajo sobre las Especies, revisa y actualiza el Plan de Acción para los Mamíferos Marinos (MMAP), teniendo en cuenta la nueva información y los avances desde 2008, como el «Análisis científico y técnico de la aplicación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en la región del Gran Caribe y presenta el MMAP actualizado en el STAC10 para su revisión y consideración.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Generar consenso en la región sobre las prioridades para la gestión de las especies migratorias y en peligro de extinción; b) Aplicar las actividades prioritarias de los planes de gestión y recuperación de especies existentes desarrollados en el marco del Protocolo SPAW; c) Desarrollar, cuando corresponda, planes y programas de gestión apropiados para las especies prioritarias de interés regional, incluidas las que tienen importancia económica; y d) Abordar la creciente amenaza de las especies exóticas invasoras que podría afectar negativamente a las especies del SPAW y los hábitats de la RGC, especialmente las especies exóticas invasoras marinas o costeras. <p>- Conservación de mamíferos marinos (2.4.2.1)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Apoyar la cooperación entre profesionales de los recursos naturales y los gestores de MPA que participan de forma activa en la investigación, gestión y conservación de los mamíferos marinos. b) Apoyar la aplicación del MMAP c) Mejorar el conocimiento y la vigilancia de las poblaciones de mamíferos marinos en la RGC. d) Mejorar la sensibilización, la recogida de datos y la mitigación de los efectos de las colisiones con embarcaciones y los enredos de las especies de ballenas y delfines en la región del Gran Caribe en colaboración con la IWC. e) Fortalecer la planificación espacial marina para la conservación de los mamíferos marinos. f) Apoyar talleres sobre varamientos y reforzar las capacidades de las redes de varamiento. g) Apoyar una observación sostenible de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe. h) Finalizar e iniciar la aplicación de un Memorando de cooperación entre UNEP y la Secretaría del Convenio de Cartagena y la Comisión Ballenera Internacional (IWC). i) Reforzar la colaboración y desarrollar asociaciones con el Subprograma de Contaminación y sus Protocolos relativos a la contaminación procedente de fuentes terrestres (LBS) y a la cooperación para combatir los vertidos de petróleo (Vertidos de |



| STAC 9 | - PLAN DE TRABAJO |
|--|---|
| <p>X-9 La Secretaría y el CAR-SPAW, sujeto a la disponibilidad de recursos externos, busca y apoya acciones destinadas a mejorar los conocimientos y la vigilancia de las poblaciones de especies de megafauna de la región del Gran Caribe incluidas en los Anexos II y III del Protocolo SPAW.</p> | <p>petróleo) (incluido el CAR-REMPEITC), con respecto a los impactos de la exploración y explotación petrolífera en los mamíferos marinos y sus hábitats asociados.</p> <ul style="list-style-type: none">- Conservación de tortugas marinas (en colaboración con WIDECAST) (2.4.2.2)<ul style="list-style-type: none">• El CAR-SPAW seguirá trabajando a diario con la red de actividad regional WIDECAST y apoyándola económicamente e invertirá en el marco del proyecto HAMMAC sobre las capturas incidentales. - Compartir datos generales en toda la región e investigar sobre el sargazo (2.4.2.6) - Mejorar el funcionamiento del Grupo de trabajo <i>ad hoc</i> sobre el Sargazo.<ul style="list-style-type: none">• Coordinación de un foro en línea sobre el sargazo de UNEP-CEP/CAR-SPAW para facilitar el intercambio de datos regionales.• Coordinación del intercambio de datos sobre la gestión y el impacto del sargazo en los humedales en colaboración con la Iniciativa Regional de los Humedales del Caribe (CariWet) de Ramsar - Véase el apartado 2.5.2.3.• Coordinación de los proyectos y eventos relacionados con el sargazo en toda la RGC.• Desarrollo e intercambio de documentos informativos para el público general, los gobiernos, los gestores costeros y otros afectados por el sargazo.• Apoyo a proyectos de investigación sobre los orígenes, los impactos y los métodos de control del sargazo.• Coordinación de una respuesta coherente al sargazo ente las Secretarías de los Convenios de Cartagena y de Abidjan, el Programa de acción global (GPA) de UNEP y otros programas de Naciones Unidas que participan en la evaluación de las llegadas a tierra de sargazo en la región del Gran Caribe y África Occidental. |

EJE 5- CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS Y MARINOS

| STAC 9 | PLAN DE TRABAJO |
|--|---|
| <p>IX- Las Partes Contratantes, la Secretaría y el CAR-SPAW, los observadores y otras partes interesadas, según corresponda, tienen en cuenta el alcance de las acciones sugeridas contenidas en los informes como posibles opciones para reforzar la gestión de los ecosistemas marinos y mantener y mejorar la integridad de los hábitats.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Conservación de los arrecifes de coral (2.5.2.1) <p>Reactivación continua de la red de vigilancia de los arrecifes de coral del Caribe bajo la GCRMN (GCRMN-Caribe) (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.10 y UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.26). Las actividades realizadas por el CAR-SPAW incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La promoción y aplicación de las Directrices regionales para la vigilancia biofísica de los arrecifes de coral (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.17) y la representación y promoción de las directrices y de la GCRMN-Caribe en los foros relevantes. • Desarrollo de un plan de acción para el próximo bienio e implementación de actividades de desarrollo de capacidades, como talleres y financiación a través de pequeñas subvenciones para el trabajo de campo. • Participación en iniciativas globales sobre los arrecifes de coral, como ICRI y el Consorcio de Arrecifes de Coral. - Conservación de humedales / manglares (2.5.2.3) <p>El CAR-SPAW ayudará a desarrollar actividades diseñadas para promover la conservación y el uso sostenible de los manglares. Si hay financiación disponible, las actividades propuestas podrían incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Volver a involucrar a Ramsar/CariWet a través del <i>Centro Regional para la Formación y la Investigación sobre los Humedales</i> (CREHO) con un mayor desarrollo en el marco de posibles talleres y seminarios de formación de formadores de CaMPAM sobre la gestión y protección de humedales. • Diseño e implementación de un proyecto sobre los impactos del sargazo en un sitio seleccionado de Ramsar incluido en el Protocolo SPAW. • Coordinación con las partes interesadas en la elaboración de propuestas de subvenciones para identificar sinergias con el Subprograma del SPAW, especialmente con respecto a los treinta y seis (36) sitios incluidos en el SPAW. |



| STAC 9 | PLAN DE TRABAJO |
|---------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Explorar los vínculos con el <i>Fondo Humedales para el Futuro</i> para el desarrollo de formación y talleres de creación de capacidades. <p>- Aplicación del proyecto CARIB-COAST (2.5.2.4)</p> <ul style="list-style-type: none">• Guías de «mejores prácticas» sobre los mejores métodos de restauración y protección que se pueden utilizar para mantener la función de los ecosistemas marinos en la reducción de la erosión del suelo.• Implementación de talleres de formación regionales;• Desarrollo de al menos tres sitios piloto, uno por ecosistema marino (arrecifes de coral, pastos marinos, manglares). El objetivo de estos sitios piloto es restaurar y proteger un ecosistema marino. Estos proyectos pueden implicar varias acciones como la rehabilitación manual de los pastos marinos, la reproducción de corales, el anclaje ecológico, las sesiones de formación, etc. Actualmente se están identificando los socios de las Partes Contratantes. |